

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
PROGRAMA ACADÉMICO DE ECONOMIA

"UN SISTEMA FINANCIERO APROPIADO PARA EL
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
INGENIERO - ECONOMISTA

LUIS CARCELEN RUIZ - BRAVO

1977

C O N T E N I D O

	<u>Pág.</u>
PROLOGO	
<u>INTRODUCCION</u>	
CAPITULO I	
<u>CARACTERISTICAS GENERALES</u>	
1.1 Aspecto demográfico	1
1.2 Algunas consideraciones acerca de la estructura económica del Departamento de La Libertad.	5
1.3 Proyectos de Inversión para el Departamento de La Libertad Bienio 1975 - 1976.	13
1.4 Plan de Desarrollo	19
1.4.1 Política y acción : Región Ancash - La Libertad.	19
1.4.2 Estrategia de Desarrollo Regional	22
<u>CAPITULO II</u>	
<u>ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO</u>	
II.1 Relación de oficinas bancarias	26
II.2 Funciones de cada institución	29
<u>CAPITULO III</u>	
<u>DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS</u>	
III.1 Operaciones bancarias	43
III.2 Instrumentos Financieros utilizados por la banca	53

CAPITULO IVACTIVIDAD CREDITICIA EN EL DEPARTAMENTO DE
LA LIBERTAD

IV.1	Apoyo Financiero a los sectores económicos	64
IV.1.1	Sector Agropecuario	64
IV.1.2	Sector Industrial	72
IV.1.3	Sector Comercio y Servicios	78
IV.1.4	Sector Construcción	79
IV.1.5	Sector Minero	82
IV.2	Análisis de las principales operaciones de las Instituciones Financieras	88
IV.3	Problemática Crediticia	

CAPITULO VUN SISTEMA FINANCIERO APROPIADO AL DESARROLLO
REGIONAL

V.1	Medidas gubernamentales paralelas	99
V.2	Características y condiciones generales del Sistema presentado	101
V.3	Estructura y funcionamiento del Sistema Financiero	103
V.3.1	Banco de Reserva de La Libertad	104
V.3.2	Banca Estatal de Fomento	106
V.3.3	Corporación Financiera de Fomento de La Libertad.	112
V.3.4	Banco Hipotecario de La Libertad y Mutual Panamericana.	114
V.3.5	Banca Comercial y de Ahorros	115
V.3.6	Otras Instituciones	118

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXO ESTADISTICO

PROLOGO

Existe una repercusión en la estructura socio-económica y en el comportamiento e interrelación de sus variables, de una región determinada, por los flujos interregionales de recursos, principalmente los financieros.

Las regiones donde se han realizado mayor concentración de actividades de toda naturaleza y, por lo tanto, una acentuada concentración de capital, actúan como centros dominantes con respecto a su periferia u otras regiones del país; esto se ha dado debido a que éstas han actuado durante muchos años como captadoras de los recursos disponibles de las regiones dependientes lo que ha traído como resultado que las primeras consigan una acumulación de capital cada vez mayor y un incremento de su poder de dominación, lo cual ha consolidado en forma cada vez más rígida, las relaciones de dominación = dependencia que ligan a los centros con la periferia, en cada espacio regional.

Dentro de este proceso de extracción de recursos entre ellos los financieros, el intermediario financiero ha jugado un papel relevante, debido a que éste, en la casi totalidad de países en vías de desarrollo, está estructurada de tal manera que sirve como mecanismo para trasladar los recursos financieros que capta en las regiones por intermedio de sus Sucursales y/o Agencias, hacia sus oficinas principales, localizadas por lo general en la capital del país, y en algunos pocos casos en otras ciudades importantes. Este comportamiento responde a la estructura socio-económica que caracteriza a cada país.

Los elementos iniciales del proceso de concentración son la acumulación de capital realizada por el Centro Nacional son a partir de las actividades de importación-exportación, de las mismas actividades administrativas que responden a este ordenamiento y a la extracción de la mayor parte del excedente - de las diferentes actividades regionales, básicamente primarias.

Los recursos nacionales que capta el centro dominante, a partir de las relaciones de intercambio comercial, permiten a la vez aumentar la eficiencia del sector exportador-importador, aumentando su magnitud y productividad y estableciendo la base para el desarrollo de un incipiente sector industrial. En la medida que aumenta la magnitud y productividad del sector exportador, el centro se capacita en mayor grado para continuar captando recursos de la periferia nacional, a través de intercambios comerciales, con lo cual refuerza su poder de dominación, así van acentuándose las disparidades interregionales.

A medida que se desarrolla el sector industrial comienza a consolidarse un nuevo mecanismo de captación de recursos disponibles de la periferia. El crecimiento del sector industrial contribuirá a afianzar las relaciones de interdependencia que articulan los movimientos económicos, de bienes y servicios, financieros, de personas, de comunicaciones, entre el centro y la periferia, lo que por el efecto de "difusión" incrementará el ingreso de la periferia, parte del cual retornará al Centro a través del Sistema Financiero lo que no permitirá que esos nuevos ingresos se inviertan, a beneficio de ella, en la región que los generó.

En esta etapa de consolidación del sector industrial en el centro, se generarán nuevas economías externas, lo cual hará a este un lugar mucho más favorable y atractivo para la localización de nuevas actividades, por las ventajas comparativas, productividad, rentabilidad, amplitud del mercado, etc., en general se puede determinar que la mayor parte del ahorro nacional se concentrará

en la capital, sobre todo el ahorro financiero por la existencia de mayor número de sujetos de créditos, seguridad mayor en el retorno de las colocaciones, etc.

La concentración y centralización de actividades y del poder de toma de decisión tanto en la administración pública, gestión empresarial privada, Sistema Financiero, responde a la concentración de actividades económicas y demográficas. La migración de personal calificado, que operan en las regiones, hacia el centro urbano - industrial más desarrollado, trae serias consecuencias para cada región, por el debilitamiento y baja rentabilidad de las actividades desarrolladas en ésta; generalmente el personal que opera en la periferia no es lo suficientemente dinámico ni preparado para tales fines, por lo mismo el poder de decisión y autonomía que poseen en las Sucursales, dependencias, oficinas regionales, agencias, etc. son muy restringidas.

En lo referente a grandes inversiones industriales, mineras, petroleras, etc., - que se realizan fuera de la capital, cuando prevalece un modelo de crecimiento hacia afuera, por lo general muy poco traen beneficio para la zona - donde se realizó la inversión, el efecto de "absorción" es muy grande, se limita a la extracción de recursos.

En síntesis, el proceso presentado de credimiento desproporcionado del centro dominante con respecto a la periferia, nos lleva a inferir, por las múltiples - experiencias en países en vías de desarrollo, que mientras no se pongan restricciones a esa negativa movilidad de factores, haciendo hincapié en los financieros, será muy difícil reducir las disparidades interregionales (centro dominante - periferia).

INTRODUCCIÓN

Las disparidades regionales en nuestro país, es decir los diferentes grados de desarrollo alcanzados, se deben a una serie de fenómenos, tanto económicos, políticos y sociales. Esta situación también se presenta en todos los países en vías de desarrollo.

En el ámbito territorial de estos países se encuentran una o más regiones - donde se concentran la mayor parte de los recursos, los cuales en su mayoría son provenientes de la periferia de cada una de ellas, lo que se traduce en una dependencia interna. En el centro nacional se han desarrollado poderosas e importantes instituciones públicas como privadas, que operan como mecanismos de transferencia de recursos hacia la capital o polos de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, y más específicamente los futuros planes regionales, deben buscar y abocarse a la ruptura de esa dependencia y con medidas de política adecuadas solucionar en la medida que sea posible los problemas que origina esta situación, o sea deben existir planes regionales - que se adecuen a la realidad de cada una de estas economías, tendientes a lograr la descentralización y desconcentración, que puedan conducir a una integración nacional en todos sus aspectos.

El sistema financiero cumple un papel relevante en el desarrollo regional, asimismo, es instrumento de la política financiera, la que debe ser compatible con los objetivos y metas de los referidos planes regionales; por lo cual

el país y las diferentes regiones deben poseer un sistema financiero ad-hoc y dinámico que sea un instrumento de apoyo, tendiente a buscar una utilización óptima de los recursos financieros, los que son cuantitativamente limitadas; de no presentarse esta situación, un sistema inadecuado, puede ser una traba o barrera al desarrollo regional, así se hayan elaborado planes regionales eficaces.

El Departamento de La Libertad se ha escogido para el presente trabajo, por ser una región de amplio potencial económico, por el papel que se le ha encomendado dentro de las perspectivas de desarrollo nacional, así como por su estructura económica y por los diversos problemas que afronta, originados por el centralismo administrativo, financiero e industrial. El crecimiento económico esperado para el Departamento podría ser frenado por la persistencia de su inadecuado "sistema financiero".

La presente tesis tiene como principal objetivo de mostrar la inoperancia del actual "sistema financiero" de la región, como ente financiero del desarrollo, así como presentar una nueva estructura del "sistema" la cual podrá mejorar las actuales condiciones de financiamiento; asimismo podrá representar al agente que coadyuvará al logro del deseado desarrollo regional.

Los tres primeros capítulos muestran la situación actual de la economía de la región, sus perspectivas, la estructura y funcionamiento del sistema financiero y las operaciones o instrumentos bancarios. Esto servirá como marco referencial en la concreción de lo planteado para los dos últimos capítulos.

Las actuales instituciones financieras con sede en La Libertad son parte integrante del Sistema Financiero Nacional. No existen "sistemas financieros" regionales ni sub-sistemas financieros, por no poseer vida propia. Con la inclusión del esquema presentado en el quinto capítulo y si se dieran las condiciones planteadas, sí se podría contar con un sub-sistema financiero. En el

presente trabajo se utilizará "sistema financiero" al referirse al conjunto de instituciones financieras que operan en el Departamento, por ser la expresión más usual y al no haber otro término.

Debido a la escasez y no disponibilidad de estadísticas e índices tanto económicos como financieros, referidos a algunos puntos del presente trabajo, éstas no han podido profundizarse en la medida deseada. Sin embargo, se ha tomado en consideración la invalorable experiencia, conocimientos, sugerencias de funcionarios de la banca y organismos competentes del Departamento.

Se agradece la colaboración prestada, por las instituciones bancarias, así como el apoyo recibido de la Oficina de Investigación Financiera del Norte - del Ministerio de Economía y Finanzas, traducido en la plena disposición de los trabajos realizados por éste sobre la Banca de Fomento en el Departamento de La Libertad, material que ha facilitado la materialización de la presente Te
sis.

CAPITULO I

CARACTERISTICAS GENERALES

I. I. ASPECTO DEMOGRAFICO

a) Población Total por Sexo

Departamento de La Libertad

<u>E D A D</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
	703,723	303,366	395,362
0 - 4	126,365	63,740	62,615
5 - 9	117,123	59,332	57,291
10 - 14	104,525	53,434	51,091
15 - 19	94,154	42,543	41,606
20 - 24	63,522	29,955	33,567
25 - 29	52,626	25,294	27,332
30 - 34	43,540	21,645	21,895
35 - 39	40,622	19,740	20,882
40 - 44	33,233	16,533	16,705
45 - 49	27,393	13,210	14,183
50 - 54	23,065	11,492	11,573
55 - 59	27,746	3,693	9,043
60 - 64	16,479	3,071	3,403
65 - 69	11,131	5,332	5,349
70 - +	13,536	3,136	10,450
M. Espc.	1,563	697	366

FUENTE : Censos Nacionales VII de Población, II de Vivienda,
ONEC, Junio 1972.

b) Población Urbana y Rural según Provincias

PROVINCIA	TOTAL	URBANA	RURAL
La Libertad	783,723	470,291	313,437
Trujillo	394,273	343,929	50,344
Doliver	12,072	3,393	3,179
Huamachuco	77,076	11,024	66,052
Oruzco	94,726	15,699	79,027
Pacasmayo	90,733	70,651	20,087
Pañaz	51,116	7,356	43,760
Santiago de Chuco	63,727	17,739	45,988

FUENTE : Censos Nacionales VII de Población, II de Vivienda,
ONEC, Junio 1972.

e) Población Económicamente Activa (PEA) por Provincias y Actividad Económica de 6 años a más.

PROV.	ACTIVO	Población Total	PEA TOTAL	Agríc.	Pesc.	Ind. Miner.	Ind. Manuf.	Energ.
LA LIBERTAD		733,723	210,193	90,901	934	2,211	27,316	214
Trujillo		394,272	107,137	13,320	739	521	19,393	149
Bolívar		12,072	2,752	2,532			117	1
Huamachuco		77,976	20,490	15,563		46	2,233	6
Cuzco		94,726	26,253	21,604	6	142	1,466	5
Pacasmayo		90,736	24,335	11,427	230	13	2,205	43
Patate		51,116	12,945	10,079	6	43	1,232	4
Santiago de Chuso		63,727	16,361	11,436	3	1,437	335	1

FUENTE : Censos Nacionales VII de Población, II de Vivienda - INEC Junio 1972.

PROV.	ACTIVO	Const.	Comerc.	Transp.	Est. Findnc.	Serv.	P. F. E.
LA LIBERTAD		10,673	17,601	3,949	1,577	29,725	19,932
Trujillo		9,737	13,105	7,337	1,307	22,309	14,640
Dollvar		19	53	5	2	161	52
Huamachuco		273	523	140	22	1,076	604
Cuzco		224	923	140	13	913	313
Pacasmayo		904	2,366	1,245	215	3,107	2,507
Paiz		221	331	40	5	632	302
Santiago de Chuco		215	410	42	13	357	772

1.2 ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

La estructura económica descansa en las siguientes actividades y recursos potenciales:

- Sub-Sector Agrícola que se caracteriza por contar con las más grandes unidades de producción azucarera y arrocerá en los valles de Jequetepeque, Chicama, Santa Catalina y Chao - Virú.

Jequetepeque, Chicama y Chao para el cultivo de arroz, Chicama, Santa Catalina y Virú para el cultivo de caña de azúcar Huamachuco y Santiago de Chuco para el cultivo de papa, maíz, trigo y cebada. Finalmente como zonas de transición (costa - sierra), Simbal Proto y Samme con cultivos principales de yuca, maíz y frutales. Las tierras más fértiles se encuentran preferentemente en los valles costeros, dedicados en su mayor parte a cultivos de tipo intensivo, mientras que en el interior del departamento este tipo de tierras escasean fuertemente por la estrechez de los valles, en cambio predominan las tierras de agricultura extensiva, así como las tierras esqueléticas.

El recurso hídrico es el factor limitante con carácter de común denominador para todo el Departamento.

La superficie geográfica del Departamento de La Libertad es de 23,241 Km². el 30 % es Costa, el 58 % Sierra y el 4% Ceja de Selva. Esta superficie representa el 1.3 % de la superficie total del país.

Del total de la población ocupada del Departamento el 45 % se dedica a la agricultura, este dato es proporcionado por el Censo de Población y Vivienda 1972.

Del total ocupado en el Sector Agrario el 33 % está ubicado en la Costa y el 67 % en la Sierra.

En el Departamento de La Libertad funcionan dos oficinas en la Zona Agraria III : Trujillo y Huamachuco.

La Oficina Agraria de Trujillo comprende 109,960 Has. de superficie; 53,190 Has (30.2 %) corresponde a la Sierra y 76,770 - Has. (69.8 %) a la Costa y está conformada por las Agencias de Trujillo (valle de Santa Catalina), Agencia Virú (Valles - de Chao y Virú), Agencia Paiján (Valle Chicama, parte baja) Agencia Otuzco (Otuzco menos Lúcumá, Marnot, Sinsicap y La Cuesta) y la Agencias Cascas (parte alta del valle Chicama).

La Oficina Agraria de Huamachuco comprende 31,034 Has. de superficie y está conformada por las Agencias de Santiago de Chuco, Huamachuco y Tayabamba.

El Sector Agrario está siendo explotado principalmente por unidades asociativas tales como:

Cooperativas Agrarias de Producción (CAP's).

Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS)

Cooperativa Agraria de Servicios y Comercialización (CAS y C).

Cooperativa de Crédito y Servicio Agropecuario

Comunidades Campesinas y Nativas.

En el Departamento de La Libertad se encuentran ubicadas tres de las más importantes CAP's del país: Casa Grande, Cartavio y Laredo dedicadas principalmente a la elaboración de azúcar de caña.

Según datos actualizados (1975) las CAP's azucareras han venido registrando record de producción, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

AÑOS	PRODUCCION DE AZUCAR EN MILES DE TON			
	Casa Grande	Cartavio	Laredo	TOTAL
1969	116	79	48	243
1970	183	90	46	319
1971	227	109	52	388
1972	245	123	54	422
1973	245	129	55	429
1974	256	159	62	477
1975	234	156	62	452
TOTAL	1,506	945	379	2,730
%	55.2	30.9	13.9	100.0

- Sub-Sector Pecuario. Con unidades más o menos considerables de ganado vacuno y lanar principalmente en los valles de Huamachuco, Santiago de Chuco y Otuzco. No tiene gran significación en el desenvolvimiento económico del Departamento.
- Sector Minero. Que posee un gran potencial de minerales metálicos como plomo, cobre, zinc, tungsteno, localizados en Quiruvilca y Pasto Bueno; oro y plata entre las zonas de Parcon

(Huamachuco) y Pataz. Minerales no metálicos como el carbón antracitoso en el alto Chicama y en Huamachuco.

Dicho potencial ha sido debidamente explotado por la carencia de una infraestructura adecuada, principalmente vial y por un insuficiente volumen de inversiones tanto públicas como privadas.

- El Sector Minero en el Departamento de La Libertad está constituido básicamente por la mediana y pequeña minería. En la mediana minería existen 16 empresas, en la pequeña minería existe un total aproximado de 174 minas explotadas por pequeños productores que son aquellos cuyas denuncias y concesiones son inferiores a las 300 Ha. y de una producción anual mayor de S/. 100,000 y menor de 10 millones de soles.
- Sector Pesquero, con un potencial importante en pesca para consumo humano directo e indirecto: chita, corvina, pejerrey, lenguado, bonito, etc.
- Sector Industrial, que descansa principalmente en las siguientes actividades: azúcar y papel en Trujillo; cemento en Pacasmayo ; industrias alimenticias como las conservas ubicadas en Trujillo, industria metal-mecánica y automotriz en proceso de despegue, localizada principalmente en el Parque Industrial de Trujillo.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LAS EMPRESAS EN LA LIBERTAD

UBICACION	NUMERO		% DEL TOTAL	
	1971	1973	1971	1973
Provincia Trujillo	251	295	34,3	34,4
(Dist. Trujillo)	(216)	(253)	(73,0)	(72,5)
Prov. Huamachuco	2	2	0,7	0,6
Prov. Otuzco	1	1	0,3	0,3
Prov. Pacasmayo	39	47	13,2	13,5
Prov. Pañaz	2	2	0,7	0,6
Prov. Sigo. de Chuco	1	1	0,3	0,3
Prov. Bolívar	--	1	--	0,3
T O T A L	296	349	100.0	100.0

FUENTE : Patrón Industrial: Años 1971 y 1973 - Ministerio de Industria y Turismo.

En las cifras relativas se puede notar una pequeña descentraliza
ción de las empresas industriales dentro del período de los dos úl
timos años mencionados, de la Provincia de Trujillo con respecto
a la Provincia de Pacasmayo, ambas en la Costa.

Según la revista "Industria Peruana" (*) el 9.2 % del VBP del -
Departamento corresponde a Bienes de Consumo, utilizando los
productos agropecuarios que provee la zona. Por otro lado, la ind
ustria de Bienes Intermedios (principalmente muebles), particip
ó con el 2.6 % del VBP y con el 4.4 % la de Bienes de Capit
al (principalmente metal mecánicos y cemento).

(*) Industria Peruana, Marzo 1972 "La Libertad" Pág. 37-46.

- Sector Turístico, con amplio potencial, débilmente explotados, dados por la existencia de minas arqueológicas de la importancia - de Chan-Chan, Huacas del Sol y de La Luna, etc., además de monumentos virreynales y republicanos, atractivos naturales como las lagunas de Sausacocha y Piass en Huamachuco, baños termales de Yamasara (Huamachuco), Cachicadan (Santiago de Chuco), Chinú y Huáranchal (Otuzco) y otros atractivos como ferias y festivales de importancia internacional.

Nivel de Infraestructura económico - social

a) Equipamiento urbano y de servicios

El nivel de equipamiento de los centros poblados de La Libertad, es generalmente elemental. En este sentido la mayoría de estos centros poblados se les puede considerar más como centros de producción que centros urbanos. Dentro de la jerarquización urbana predominan los centros poblados pequeños que bordean los 5 mil habitantes y como tal ejercen funciones fundamentalmente de carácter administrativo, comercial y de servicios. Estos centros están ubicados preferentemente en la serranía de La Libertad. En segundo término aparecen los centros poblados secundarios cuya población no sobrepasa los 30 mil habitantes como las ciudades - de Chepén, Pacasmayo y Huamachuco, Otuzco y Santiago de - Chuco, con un nivel de equipamiento y servicios muy relativo.

Finalmente aparece el gran centro urbano de Trujillo con una población que sobrepasa los 300 mil habitantes que se caracteriza como el centro principal prestador de servicios, de centro administrativo y comercial con una gran influencia no solo en el Departamento sino en el contexto de la región Norte.

Al respecto, la ciudad de Trujillo con un desarrollo urbano acelerado a partir de la década del 60 con mayor intensidad, logró contar con una infraestructura adecuada de servicios para los requerimientos que su desarrollo exigía; sin embargo, de acuerdo a la política de organización del espacio económico, que le asigna el rol de futura ciudad metropolitana del Norte del País y centro compensatorio a Lima Metropolitana, esta ciudad requiere de un mayor nivel de servicios altamente especializados, para poder cumplir las funciones antes mencionadas.

b) Infraestructura de Transportes

Las vías de comunicación constituyen el servicio de apoyo fundamental para lograr el desarrollo integral del Departamento. Dentro del sistema vial terrestre, la Panamericana en la costa no obstante ser la mejor vía, presenta tramos que resultan seriamente deficientes para soportar el fuerte flujo vehicular: Pacasmayo - San Pedro de Lloc; Chocope - Chicama - Trujillo; Trujillo - Moche; Alto Salaverry - Virú y Chao - Santa Catalina. Como vías de penetración, la única importante es la que parte de la Panamericana hacia Tembladera y Cajamarca, en cambio la longitudinal que forma parte de Trujillo hacia Otuzco - Santiago de Chuco, Huamachuco, Pataz además de predominar las características de Trocha carrozable tiene un deficiente hasta mantenimiento, lo cual contribuye a la desarticulación espacial y económica entre el interior y la costa.

c) Infraestructura Marítima

Destaca como la más importante el Puerto de Salaverry; Chicama y Pacasmayo por las limitaciones y condiciones precarias de la

infraestructura, solamente se utilizan para el embarque y desembarque de algunos productos de menor peso económico como: pescado para consumo humano, abono, maquinarias para algunas empresas.

d) Infraestructura de Transporte Aéreo

Se centra en un solo Aeropuerto, Huanchaco (Trujillo) con un nivel de equipamiento y de servicios deficiente y obsoleto, presentando además dificultades para el aterrizaje y descolaje de unidades de gran capacidad.

SECTOR / PROYECTO	Costo Total	Invertido 31.12.74	Presupuesto 1975 - 1976		
			Total	Financiamiento	
				T. Público	End. Ext.
- Construcción de campos deportivos para P.P.JJ. (Trujillo)	S/N	S/N	3'000	3'000	
- Continuación refacción Inglesia "Perpétuo Sacomo" (Trujillo)	S/N	S/N	50	50	
- Citos	S/N	S/N	1'130	1'130	
- Créditos devengados y reconocidos	S/N	S/N	1'750	1'750	
- Terminación Hospital de Otuzco	S/N	S/N	1'000	1'000	
- Terminación Hospital Santiago de Chuco	S/N	S/N	1'000	1'000	
TOTAL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	11,437'767	179'117	265'461	204'115	35'216

FUENTE : Dirección General de Presupuesto Público - Ministerio de Economía y Finanzas 1975.

INVERSIONES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS EN

EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(Miles de soles)

1975 - 1976

I N S T I T U C I O N	LA LIBERTAD
1. Banco Central de Reserva	500
2. Sistema Nacional de la Universidad Peruana	18'430
3. Instituto Nacional de Cultura	6'500
4. Junta de Asistencia Nacional	14'435
T O T A L	39'865

1.4 PLAN DE DESARROLLO

1.4.1 Política y Acción : Región Ancash - La Libertad

(Excluye la Provincia de Pacasmayo del Departamento de La Libertad).

Esta región tendrá un rol básicamente industrial, considerando el conjunto Trujillo - Chimbofe como centro compensatorio de Lima, en el cual las industrias más dinámicas serán las ligadas con la metal mecánica y metálica básica. La zona serrana de la región tendrá un importante rol a través de las actividades mineras y turísticas.

a. Reformas Estructurales

- (1) Se promoverá el Sector de Propiedad Social en base a las industrias de apoyo derivadas y conexas - a la metal mecánica y metálica básica y a las derivadas del procesamiento agro-industrial del azúcar. Asimismo se revisará el modelo de gestión de las CAP's azucareras, propiciando su integración a la economía regional.
- (2) Se concluirá la transferencia de propiedad en el sector agropecuario, se consolidará las empresas - asociativas formadas y se desarrollarán los PIAR, - promoviéndose la integración parcelaria.
- (3) Se reforzará las acciones de la Reforma Educativa, principalmente en alfabetización integral y califi-

cación profesional extraordinaria, con énfasis en los sectores agropecuarios y forestal en la sierra y pesquero e industrial en la costa.

b. Servicios

- (1) Se ampliará la cobertura de los servicios de salud, a las poblaciones marginadas tanto urbanas como rurales.
- (2) Se mejorará y ampliará los servicios de telefonía y se establecerá el servicio de telex a las principales ciudades de la región.
- (3) Se consolidará la administración regional y se promoverá la participación de la población organizada.
- (4) Se ampliará la capacidad de producción y se estudiará el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía hidroeléctrica, se ampliará la red de alta tensión y se implementará el programa de electrificación de Trujillo y Virú.

c. Base Económica

- (1) Se diversificará e incrementará la base económica regional con la consolidación y ampliación de la industria siderúrgica de Chimbote, la conformación del complejo caldero estructural, la instalación de

electrificación de Trujillo y Virú
la industria automotriz y el desarrollo de la metal
mecánica en el eje Chimbote - Trujillo.

- (2) Se diversificará las actividades productivas agroin
dustriales estableciendo la fábrica de papel perió
dico y aprovechando los productos residuales del
procesamiento de la caña de azúcar.
- (3) Se ampliará la frontera agrícola mediante proyect
os de medianas y pequeñas irrigaciones, obras de
drenaje, proyección de suelos y estudios de vocac
ción de suelo agrícola en la zona del Callejón de
Conchucos y sierra de La Libertad.
- (4) Se iniciará un proceso de explotación racional de
los recursos forestales, especialmente en la sierra
y se fomentará el cultivo de productos de consum
o humano directo en la costa. La cédula de cult
ivo que se establezca deberá estar orientado haci
a el abastecimiento del mercado interno.
- (5) Se promoverá en las zonas serranas el desarrollo -
de la pequeña y mediana industria y artesanía, aseg
urando los mecanismos adecuados de distribución
y comercialización.
- (6) Se incrementará la capacidad extractiva de pesca
para consumo humano en la costa mediante la constr
ucción del Complejo Pesquero de Samanco y, se
reforzará el apoyo a la comercialización de sus

productos en la sierra a través de frigoríficos zonales. Asimismo, se incentivará la piscicultura en la serranía.

- (7) Se incrementará la producción minero-metalúrgica de pequeñas y medianas explotaciones, principalmente en base a empresas de propiedad social, y se desarrollará los estudios del proyecto de Antamina.
- (8) Se promoverá el turismo hacia el Callejón de Huaylas y Chavín, para lo cual se fomentará el crédito turístico y se dotará a la región de una adecuada infraestructura turística.

d. Acondicionamiento del Territorio

- (1) El área de Trujillo y Chiclayo será compensatorio al desarrollo de Lima Metropolitana y articulará la actividad productiva de la región. Huaraz, mantendrá su jerarquía administrativa regional como sede de ORDEZA y apoyará la actividad industrial y agroindustrial de base agropecuaria.
- (2) Se reforzará la articulación vial interna de la región y el sistema portuario, adecuándolos a las necesidades del aparato productivo regional.

1.4.2 Estrategia de Desarrollo Regional

a. Nivel Regional.

1. Creación de una base económica sólida en torno a una racionalidad social del aparato productivo - reorientando las estructuras actuales.
 2. Reducción de la marginación y dependencia de las áreas serranas respecto a las costeras propiciando su integración.
 3. Apertura de oportunidades de empleo en busca de mejorar el nivel de ingresos de la población.
 4. Disminución paulatina de la influencia de Lima - Metropolitana posibilitando la vigorización del eje Trujillo - Chimbote.
- b. Nivel de la Libertad
- 1.1 Reforzar la vocación met al mecánica asignada a Trujillo (grandes proyectos en Parque Industrial).
 - 1.2 Planta de papel periódico de bagazo, en Santiago de Cao; ampliación de TRUPAL.
 - 1.3 Apoyar inicio de ejecución de diversos proyectos de carácter agro-industrial, en base a sub-productos de caña de azúcar.
 - 1.4 Consolidar las empresas asociativas ubicadas en la serranía a fin de mejorar su situación económica y elevar la producción de alimentos básicos.

- 2.1 Propiciar la mayor generación de Valor Agregado en las actividades agrícolas y pecuarias, evitando la fuga de excedentes hacia la Costa, mediante el desarrollo de procesos de producción integrados.
- 2.2 Impulsar (en Otuzco, Santiago de Chuco y Huamachuco), la efectiva participación del campesinado.
- 2.3 Propender la instalación de EPS Multicomunales , instalar Minero Patas EPS y Minero Libertad EPS.
- 2.4 Generar mejores canales de comercialización para los productos agropecuarios, con participación efectiva del productor.
- 3.1 Ubicar los proyectos complementarios a los que se instalan en el Parque Industrial, en los Pueblos Jóvenes.
- 3.2 Acoger la instalación de Nor-Pesca EPS, en Puerto Chicama, a fin de resolver -en parte- el problema desocupacional existente.
- 3.3 Solicitar a CONAPS el pronunciamiento sobre los Proyectos José Olaya EPS (Transportes) Textil La Esperanza EPS (Tejidos) y Allu EPS (Construcción Civil).
- 3.4 Atender el problema de la desocupación de los trabajadores mineros de Quiruvilca.

- 4.1 Completar el tendido de la línea Chimbote - Trujillo - Santiago de Cao, asegurando el suministro energético indispensable para el desarrollo industrial del eje.
- 4.2 Mejorar las condiciones de asentamiento urbano de la ciudad de Trujillo.
- 4.3 Iniciar estudios para la construcción de la autopista Trujillo - Chimbote y el nuevo Aeropuerto.

FUENTE : Plan Nacional de Desarrollo 1975 - 1978.

CAPITULO II

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO

II.1. RELACION DE OFICINAS BANCARIAS

EMPRESAS BANCARIAS	OFICINAS BANCARIAS	
- <u>BANCA ESTATAL</u>	<u>24</u>	
Banco de la Nación		24
- <u>BANCA ESTATAL DE FOMENTO</u>	<u>8</u>	
Banco de Fomento Agropecuario		5
Banco Industrial		1
Banco Minero		1
Banco de la Vivienda		-
Banco Central Hipotecario		1
- <u>BANCA ASOCIADA</u>	<u>15</u>	
Banco Popular		7
Banco Internacional		8
- <u>BANCA REGIONAL</u>	<u>8</u>	
Banco Nor Perú		8
- <u>BANCA PRIVADA</u>	<u>7</u>	
Banco de Crédito		7

Continúa

Continuación

EMPRESAS BANCARIAS	OFICINAS BANCARIAS	
- <u>BANCO CENTRAL DE RESERVA</u>	<u>1</u>	
- <u>CAJA DE AHORROS</u>	<u>2</u>	
Caja de Ahorros de Lima		2
<u>TOTAL :</u>	<u>65</u>	

FUENTE : OIFR - Norte (Junio 1975)

AREA DE ACCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

DEPARTAMENTO CIUDAD (Provincia)	PRINCIPAL	SUCURSAL	AGENCIA
<u>LA LIBERTAD</u>			
Ascope (Trujillo)	-	-	1
Bolívar (Bolívar)	-	-	1
Cartavio (Trujillo)	-	-	4
Casa Grande (Trujillo)	-	-	3
Chicama (Trujillo)	-	-	1
Laredo (Trujillo)	-	-	3
Chocope (Trujillo)	-	-	2
Paiján (Trujillo)	-	-	2
Salaverry (Trujillo)	-	-	2
Simbal (Trujillo)	-	-	1
Virú (Trujillo)	-	-	1

Continúa

Continuación

DEPARTAMENTO CIUDAD (Provincia)	PRINCIPAL	SUCURSAL	AGENCIA
Trujillo (Trujillo)	1	10	7
Chicama-Puerto (Trujillo)	-	-	1
Huamachuco (Huamachuco)	-	1	2
Otuzco (Otuzco)	-	-	2
Retamas (Pataz)	-	-	1
Santiago de Chuco (Stgo.de Chuco)	-	-	2
Eatimbamba (Huamachuco)	-	-	1
Tayabamba (Pataz)	-	-	1
Chepén (Pacasmayo)	-	2	2
Guadalupe (Pacasmayo)	-	1	1
Pacasmayo (Pacasmayo)	-	4	2
San José (Pacasmayo)	-	-	1
San Pedro de Lloc (Pacasmayo)	-	-	2
T O T A L = 65	1	18	46

FUENTE : Memoria Superintendencia de Banca y Seguros 1975.

II. 2 FUNCIONES DE CADA INSTITUCION

- Banco de la Nación

Actúa como agente financiero del Estado y proporciona servicios bancarios y administrativos a las entidades del Sector Público.

Operaciones que realiza :

- Recaudar rentas del Gobierno Central y del Sub-Sector Público y Gobiernos Locales.
- Recibir depósitos de fondos del Gobierno Central y Organismos Públicos Descentralizados.
- Colocar valores por cuenta del Gobierno Central.
- Operaciones de compra y venta de moneda extranjera (Mercado de Giros).
- Avances en cuenta corriente.

- Banco Agrario del Perú

Sus principales líneas de apoyo al Sector son :

- A. Préstamos de sostenimiento : Créditos a corto plazo, destinados a aportar total o parcialmente el capital de trabajo o explotación que directa o indirectamente se requieren para la obtención de producciones agrarias, así como los procesos de conservación y/o transformación agro-industrial de dichas producciones.

- B. Préstamos de Comercialización: Los préstamos a corto plazo , destinados a facilitar la venta de cosechas o productos convenientemente almacenados en estado natural o luego de su transformación, así como los que tienen por objeto favorecer la adquisición de insumos de uso agrario.
- C. Préstamos de Capitalización : Son créditos a mediano y largo plazo (hasta 20 ó 25 años) destinados a financiar total o parcialmente la adquisición o instalación de plantaciones permanentes, adquisición de ganado de cría y otros bienes.

Escala de Tasas de Interés

1. Tasas Ordinarias.

- Préstamos de sostenimiento : 14 % anual al rebatir.
- Préstamos de capitalización : 14 % anual al rebatir.
- Préstamos de comercialización : 14 % anual al rebatir. Para Productos Alimenticios o Insumos.
- Préstamos de comercialización para productos industriales: 13 % y + 2 % de interés anual al rebatir.

2. Tasas preferenciales de interés.

- Préstamos de sostenimiento
Préstamo para producción alimenticia: 10 % anual al rebatir.
- Préstamo de capitalización
Préstamos a Empresas Asociativas para ganadería:
12 % anual al rebatir

Préstamos a Empresas de Propiedad Social para ganadería: 11 % anual al rebatir.

Préstamos a Empresas Asociativas y Empresas de Propiedad Social para reforestación : 10 % anual al rebatir.

- Préstamos de Comercialización

Préstamos a Empresas Asociativas para productos alimenticios y compra de insumos : 12 % anual al rebatir.

- Banco Industrial del Perú

Está encargado de fomentar y promover a través del crédito y otras acciones, el apoyo del Sector Industrial; realiza sus colocaciones tanto al Sector Público como Privado en base a línea de crédito - con recursos propios así como mediante fondos en fideicomiso. La Sucursal de Trujillo está autorizada solamente a otorgar créditos - por un monto no mayor de S/. 500,000 que corresponde a la política del Banco en apoyo a la pequeña industria y artesanía en base a tasas de crédito preferenciales; estos créditos son supervisados los montos superiores son aprobados por la Oficina Principal (Créditos Ordinarios).

También posee préstamos Fondo Desarrollo Pesquero, préstamo de exportación (FENT), préstamo FOFIPEI, Avances, Descuentos, - etc.

Tasas de Interés :

- Préstamos pequeña cuantía (hasta S/. 100,000.00)
Activo Fijo o Capital de Trabajo : 8% de interés sin comisión

- Préstamos mediana cuantía de (De 100,000.00 a 1'000,000.00)
Activo Fijo : varía de 8% de interés + 1% de comisión a
14.5% + 1%.
Capital de trabajo : varía de 10% + 1% a 14.5% + 1%

- Préstamos mayor cuantía (De 1'000,000.00 ó más)
Activo Fijo : varía de 10% + 1% a 14.5% + 2%
Capital de Trabajo : varía de 11.5% + 1% a 14.5% + 2%

- Banco Central Hipotecario del Perú

La finalidad del Banco Central Hipotecario es promover el ahorro nacional, mediante la conversión automática de sus cédulas hipotecarias, otorgar créditos a promotores de vivienda, realizar operaciones de hipoteca común, celebrar contratos de administración de inmuebles y contribuir con la construcción de vivienda de interés social en programas propios.

Operaciones que realiza el Banco Central Hipotecario:

- Precalificar las solicitudes de préstamos para la construcción, adquisición y terminación de casa única o hipoteca común.

- Elevar el expediente a la Oficina Principal a fin de que el Comité Ejecutivo se pronuncie y someta a Directorio la aprobación del crédito.

- La Sucursal además, se encargará de la entrega del importe de la operación y de la administración.
- Recibir depósitos de ahorro del público.

Tasas de Interés

- Hipoteca Común : El monto máximo del préstamo no puede exceder del 50 % del valor del bien hipotecado; el financiamiento es integrante en cédulas; el tipo de interés es del 12% anual más una comisión del 1% al rebatir. El plazo de los préstamos puede ser de 5, 10, 15 ó 20 años.
- Préstamos para adquisición de vivienda única. El monto del préstamo es hasta el 75 % del valor del inmueble.
- Préstamo para adquisición de vivienda única. El monto del préstamo es hasta el 75 % del valor del inmueble.

Valor de la Propiedad	Importe del Préstamo	Intereses	Comisión	Financiación		Aporte del Prestatario
				Efectivo	Cédulas	
Casas hasta 330,000	330,000	11 %	1 %	100 %		
Casas hasta 572,000	572,000	12.5 %	1 %	100 %		
Casas hasta 1'150,000	862,500	14 %	1 % *	80 %	20 %	

* Comisión al rebatir.

- Préstamos para construcción de vivienda única !

Importe del Préstamo	Intereses	Comisión	Financiación	
			Efectivo	Cédulas
330,000	11 %	1 %	100 %	
572,000	12.5 %	1 %	100 %	
825,000	14 %	1 % *	100 %	

* Comisión al rebatir.

- Banco Central de Reserva

El Banco Central de Reserva es el organismo regulador en el campo de la política monetaria y cambiaria, reglamentando los instrumentos de política monetaria.

A nivel de apoyo brindado a las diferentes regiones del país destacan :

- Política de orientación del crédito.
- Apertura de Sucursales.

En la primera, la más importante es la de selectivizar la cartera de colocaciones; el establecimiento de coeficientes sectoriales y la implantación del crédito regional selectivo en base al establecimiento de un mecanismo destinado a incentivar el desarrollo regional en función de preferencias crediticias y prioridades concretas, proveyendo recursos para el financiamiento a bajo costo, de determinados sectores de la actividad económica regional. En esto

sistema participa exclusivamente la Banca Regional y las Sucursales de la Banca Asociada. El segundo nivel de apoyo se refiere al establecimiento de Sucursales, siendo autorizados a realizar las siguientes operaciones :

I. Operaciones en moneda nacional

- 1.1 Canje en monedas y billetes.
- 1.2 Recibir depósitos de los bancos
- 1.3 Servir de Cámara de Compensación.

II. Operaciones en Moneda Extranjera

- 2.1 Importaciones : Autorización en la utilización de certificados de moneda extranjera.
- 2.2 Exportaciones : Registrará los compromisos de moneda extranjera y recibirá las divisas correspondientes.
- 2.3 Convenios de pagos : Podrá atender las operaciones relacionadas con los Convenios de pagos descritos con Bancos similares de otros países.

Esta Sucursal cuenta además con una sección de Estudios Económicos que es la única a nivel bancario.

- Banca Asociada.

Inicia sus actividades como tal en 1970 como consecuencia de la compra de la mayoría de las acciones de los Bancos Popular e Internacional por el Banco de la Nación sin afectar la estructura orgánica de dichos Bancos, quienes continúan operando independientemente.

Operaciones autorizadas :

La Oficina Principal está autorizada a realizar todas las operaciones activas y pasivas que faculta la Ley de Bancos.

Las Sucursales, principalmente realizan las operaciones de captación de depósitos y colocaciones tanto con fondos propios como mediante la utilización del crédito regional selectivo.

Estas Sucursales realizan depósitos en la Sucursal del Banco Central de Reserva, los mismos que son utilizados para los fines de encaje. Esta operación trae como consecuencia que frente a una disminución de la liquidez de la Sucursal, esta recurre a un préstamo de la Oficina Principal. La Banca Comercial otorga créditos directos e indirectos :

Créditos Directos

Tasas de Interés

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Crédito en cuenta corriente. | El interés cobrado por los créditos directos, es de |
| 2. Pagarés | 15.5 % por año más 2 % anual por concepto de comisiones. |
| 3. Descuento de letras | Para el caso de los avales y cartas fianzas - (crédito indirecto) el costo de estas operaciones. |

Créditos Indirectos

Tasas de Interés

1. Avaes y cartas fianzas Fluctúa de 1.5 a 3% anual generalmente.
2. Cartas de Crédito.

- Banco Nor Perú.

El objeto principal del Banco es realizar las operaciones que corresponden a los Bancos Comerciales promoviendo el desarrollo económico en los Departamentos donde efectúa sus operaciones trayendo el dinero que se encuentra en estado de liquidez en el público para poder fomentar de manera especial las inversiones agrícolas e industriales de la región y actuando para ello con las facultades y bajo al amparo de la Ley de Bancos de la República.

El Banco Nor Perú fue autorizado a operar mediante la Resolución de la Superintendencia de Bancos N° 1872 del 29 de Abril de 1961. El Banco Nor Perú al igual que los demás Bancos Regionales posee tasas preferenciales de encaje, tipos especiales de redescuento y tasas diferenciales de interés para las operaciones pasivas.

El Banco está autorizado a la expedición de certificados de depósitos, representativos de imposiciones de dinero en cuenta a plazo no inferior de 180 días, nominativos, transferibles por endoso y que devenguen una tasa anual del 13.5 %. Asimismo puede realizar operaciones crediticias a mediano plazo (hasta 5 años).

- Caja de Ahorros de Lima - Sucursal Trujillo

Esta Institución financiera está facultada a realizar gran parte de las operaciones a que están autorizadas las empresas bancarias. Entre sus características principales están el otorgamiento de préstamos con garantía de alhajas, asimismo entre las funciones destaca la administración de inmuebles (2 % de comisión) y los depósitos de ahorro en cédula (11 % de interés).

Los depósitos de ahorro, cuenta corriente, depósitos en cuenta a plazos, préstamos para construcción (individuales y por programas), servicio de letras descontadas, cobranza de letras y servicio de giros son otras de las funciones que realiza esta Institución.

- Mutuales

Mutual Panamericana

Esta Institución fue creada en 1959 y establecida en 1961. Cuenta con 4 oficinas, quedando la Oficina Principal en la ciudad de Trujillo.

Esta Institución financiera realiza sus actividades orientadas a la construcción de viviendas cuyos préstamos otorgados son desde los 100,000 hasta los S/o. 500,000, como máximo, cuentan con más de 80,000 socios, su capacidad instalada en sus 4 oficinas son de 82 personas en total.

Area de Acción de la Mutual Panamericana.

Mutual Panamericana	OFICINAS				CAPACIDAD INSTALADA		Total Socios
	Trujillo		Chepén		Trujillo	Chepon	
	Princ.	Suc.	Princ.	Suc.			
	1	2	-	1	78	4	80,000

Los préstamos bajo cualquier modalidad son otorgados a una tasa de 14.5 % anual de interés; los depósitos de ahorro reciben un interés anual de 9 % anual y a plazo fijo, 10 % anual por depósitos de 90 a 179 días; 11 % por depósitos de 180 a 269 días ; 12 % por los de 270 a 359 días y 13 % a los de 360 ó más días.

- Banco Minero

El 11 de Octubre de 1969 se estableció la Sucursal Trujillo por considerar al Departamento de La Libertad con mayor número de recursos mineros dentro de la zona.

Mediana Minería

Está constituida por las Compañías Mineras con ingresos brutos mayores de 10 millones de soles anuales o que operan en un radio mayor de 1,000 Ha. generalmente poseen recursos técnicos y económicos propios y sólo requieren el apoyo del Banco Minero como complemento a sus operaciones.

Pequeña Minería

Está conformada por los mineros que operan individualmente o en

grupos pequeñas. No cuenta con suficientes recursos técnicos y económicos propios para desarrollar sus actividades por lo que el Banco Minero les ofrece préstamos y servicios en condiciones especiales de protección; generalmente sus ingresos brutos no llegan a más de 10 millones de soles anuales y su área de acción no sobrepasa a las 1,000 Has.

Finalidad. Banco Minero del Perú - Sucursal Trujillo

Por mover el incremento y diversificación de la producción minera, proporcionando nuevas oportunidades de inversión y ocupación a los pobladores del lugar, mediante el otorgamiento de créditos y orientación técnica, especialmente para fomentar el desarrollo de la pequeña minería.

.

Objetivos

Dentro de los objetivos específicos de la Sucursal tenemos :

a) Coordinar los estudios con la Oficina Principal para el otorgamiento del préstamo.

Proporcionar ayuda técnica - económica a la actividad minera divulgando nuevos procedimientos, controles e incrementando las frecuentes visitas a los centros mineros.

c) Orientar el destino de las inversiones, de los préstamos a otorgar y otorgados.

d) Ampliar el apoyo en orden prioritario a los yacimientos de oro, plata y polimetálicos y no metálicos rentables.

- e) Desarrollar la comercialización de los metales preciosos (esta blecido por Ley N° 18882, en Octubre de 1972).

Area de Acción

La actividad que ejerce el Banco Minoro a través de la Sucursal Trujillo comprende los Departamentos de La Libertad, Lambaye - que, Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas y algunas zonas de Ancash y Huánuco.

Tasas de Interés

Activos

Préstamos de Inversión	% Anual	
- Pequeña Minería	Inf. com.	
. especiales hasta 5'	8 %	
. ordinarios	12 %	1 %
- Mediana Minería	14 %	1 %

Pasivos

. Depósitos a la vista	2 %
. Depósitos de Ahorro	9 %
. Depósitos a Plazos :	
De 90 a 179 días	10 %
De 180 a 269 días	11 %
De 270 a 359 días	12 %
De 300 a más	13 %

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

III. 1 OPERACIONES BANCARIAS

PRINCIPALES CUENTAS DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE AHORRO

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES

Este grupo de cuentas comprende el activo líquido o disponible, decir, el dinero y los saldos que pueden convertirse en efectivo en cualquier momento.

1. Billotes : Existencia en Caja de billetes del Banco Central de Reserva del Perú así como de los antiguos "cheques circulares" por canjearse en el Banco Central de Reserva.
2. Depósitos en el Banco Central de Reserva. Depósitos a la vista en el citado Banco, tanto en moneda nacional como extranjera, las cuales sirven para los cálculos de encaje.

3. Caja en moneda extranjera. - Existencia en Caja de monedas y billetes extranjeros como saldo de las operaciones de compra y venta.
4. Depósitos en Bancos del País. - Está integrada por los fondos disponibles y depósitos a la vista (Cuentas "muestras" constituidos en otros Bancos del país.
5. Canjes. - Existencia de cheques a cargo de otros Bancos de la misma plaza en que opera el Banco, que se liquidan diariamente entre sí o por intermedio de la Cámara de Compensación del Banco Central de Reserva.
7. Depósitos en la casa matriz y Sucursal del extranjero y Bancos afiliados. - Fondos análogos a los anteriores, depositados en el extranjero, en la oficina principal del propio Banco o en las Sucursales y Bancos afiliados de dicha Principal. No son computables como encaje legal.

Colocaciones

Corresponde a este grupo la parte del Activo formada por la cartera de préstamos y descuentos, los saldos deudores en cuenta corriente y los diversos pagos reembolsables que hubiese hecho un Banco por cuenta de terceros. Comprenderá, pues, únicamente, los créditos en que el Banco haya colocado parte de los recursos formados por su capital, depósitos recibidos y acreencias de sus banqueros, y que no tengan carácter de contingencia.

9a) Cuentas Corrientes - Avances con garantías

9b) Cuentas Corrientes - Avances sin garantía especificada.

- 10a) Préstamos con garantía
- 10b) Préstamos sin garantía especificada
- 11a) Letras y documentos descontados - comerciales
- 11b) Letras y documentos descontados - comerciales
- 11c) Letras a plazo s/ al exterior - comerciales
- 12) Obligaciones de Directores y empleados
- 14) Documentos vencidos
- 15) Documentos en cobranza judicial
- 16) Documentos en mora
- 17) Avances a casa matriz, sucursales y corresponsales del exterior.
- 18) Colocaciones de la Sección Ahorros
- 19) Préstamos al Supremo Gobierno.

Inversiones

Este grupo abarca únicamente la parte de los recursos del Banco invertida en inmuebles para su propio servicio y en otros que hubiesen sido adquiridos eventualmente de acuerdo con la ley; los valores mobiliarios que la ley ordene o permita tener y los que tenga temporalmente, sujetos a enajenación en determinados plazos y las inversiones en muebles, máquinas y materiales para el servicio del Banco.

- 22a) Inmuebles para el servicio del Banco
- 22b) Otros inmuebles
- 23) Títulos de deuda pública
- 24) Acciones
- 25) Cédulas, bonos, mercaderías, etc. corresponde a este renglón todos los demás valores mobiliarios que el Banco pueda tener de acuerdo con la ley.
- 26) Valores - Sección Ahorros : Comprende los valores mobiliarios -

asignados a la Sección de Ahorros que tenga el Banco de la clase y en la cantidad prescritas por el Artículo 85ª de la ley de Bancos.

- 27) Valores en poder del Superintendente de Bancos : Representa el monto de los valores mobiliarios depositados en el Banco Central de Reserva, en cumplimiento de lo que disponen los Artículos 91 y 114 de la Ley de Bancos.
- 28) Muebles y Material : Representa el valor en libros de las existencias de enseres, útiles y materiales que haya adquirido un Banco para su propio uso, las cuales deben castigarse semestralmente, pudiendo figurar en este renglón con un valor mínimo; sólo lo cuando todos hubiesen sido castigados.

Otras Cuentas del Activo

Corresponde a este grupo la parte del activo que tiene el carácter de contingente y las operaciones pendientes de liquidación o de traspaso a otras cuentas del Balance. Comprende también cualquier cuenta que no fuera incluíble en otro grupo del activo.

- 29) Accionistas
- 30) Sucursales y Agencias
- 31) Compras a plazo de moneda extranjera
- 32) Deudores en moneda nacional por ventas a plazo de moneda extranjera
- 33) Conversiones
- 34) Cambio
- 35) Cuentas pendientes
- 36) Deudores por cartas de crédito, crédito documentario y acreditivos.
- 37) Intereses por cobrar

- 38a) Obligaciones por avales y cartas fianzas
- 39) Cuentas varias
- 39a) Bonos Leyes 9187, 9929, 10090, 11953 y 12232 = Contrato Banco Central de Reserva.

PASIVO

Capital y Reservas

Este grupo comprende los recursos propios del Banco constituidos por el capital y las reservas, formadas éstas generalmente por transferencias de las utilidades netas o por el excedente pagado sobre el valor nominal de las acciones suscritas.

- 48a) Capital pagado : Monto pagado en efectivo por los accionistas y en los Bancos extranjeros, el capital asignado por las cosas matrices y traído efectivamente al país.
- 48b) Capital sección de ahorros : Capital asignado a la sección de ahorros.
- 48c) Capital por pagar : Representa la parte del capital suscrito que aún no ha sido pagada, la cual figura también en el activo, en el renglón 29, como cuotas adeudadas por los accionistas.
- 49a) Reserva Legal : Reserva que los Bancos deben formar por la transferencia no menor del 10 % de las utilidades netas de cada ejercicio, o por el traspaso de otras reservas, hasta que ella alcance a un 25 % del capital pagado del Banco. Para facilitar el control del cumplimiento de esta disposición de la Ley, los Bancos deberán mantener la reserva legal en cuenta separada.
- 49b) Reserva Legal. - Sección de Ahorros : Reserva que deben constituir los Bancos Comerciales de conformidad con el Art. 84^o de

la Ley de Bancos cuando sean autorizados para establecer una sección de ahorros.

- 50a) Reservas Ordinarias : Representa este renglón las reservas que los Bancos forman voluntariamente o por disposición estatutaria, y que pueden trasladarse a otras reservas.
- 50b) Utilidades no repartidas : Figura en este renglón el permanente de las utilidades netas cuya distribución o aplicación ha sido postergada.

Obligaciones Inmediatas.

Exigibles en 30 días o menos. Comprende este grupo los depósitos en cuenta corriente a la vista y otras obligaciones cuyo pago puede ser exigido a la vista o dentro de los 30 días a contarse desde la fecha del Balance.

- 51) Depósitos en Cuenta Corriente : Corresponde a los saldos acreedores disponibles a la vista por medio de cheques.
- 51a) Depósitos de casa matriz y sucursales del exterior : En los balances que rindan los Bancos Extranjeros, figurarán en este renglón los depósitos de la casa matriz y/o de sucursales de la misma.
- 52. Depósitos a la vista : Comprende a los saldos acreedores en concepto de depósitos a la vista.
- 53) Depósitos a plazo, vencidos o a vencer dentro de 30 días.
- 54) Cupones vencidos de intereses sobre depósitos.
- 56) Retenciones Judiciales
- 57) Giros y Transferencias telegráficas por pagar
- 58) Dividendos por pagar

- 59) Depósitos en garantía
- 60) Cheques del propio Banco
- 61) Obligaciones por pagar (aceptaciones)
- 62) Varios Acreedores

Obligaciones a Plazo

Exigibles dentro de 30 días. Este grupo comprende la parte del pasivo formada por las imposiciones a plazo y otras obligaciones ciertas y precisas, pagaderas después de 30 días de la fecha del Balance.

- 63) Depósitos a Plazo fijo : Figurarán en este renglón los depósitos a un plazo determinado, que vengan después de 30 días de la fecha del Balance cuyo pago no puede ser exigido legalmente al Banco antes de su vencimiento.
- 64) Depósitos a plazo renovables : Comprende los depósitos a plazo determinado, superior a 30 días que elevan inserta la cláusula - en que se estipule que, al vencimiento del plazo original queden renovadas por un plazo igual y a las mismas condiciones si no - fueran retiradas oportunamente por los interesados.
- 65) Depósitos a plazo indefinido. Comprende a los depósitos sin plazo determinado, cuya devolución sólo puede exigirse después de seis meses, con el aviso previo que se haya estipulado.
- 66) Cuentas a plazo.- Corresponde a los depósitos en cuenta especial que antes figuraban bajo el título de "Cuentas Corrientes a Plazo".
- 69) Obligaciones por pagar (Aceptaciones). Letras y otros documentos aceptados por el Banco, a vencer 30 días después del balance.
- 70) Varios acreedores.- En este renglón figurarán otras obligaciones

no comprendidas en los renglones anteriores.

DEPOSITOS DE AHORROS

- 71) Depósitos.- Corresponde a los depósitos hechos de acuerdo con los Artículos 76, 77 y 78 de la Ley de Bancos.

ADEUDADO A BANCOS Y CORRESPONSALES

En este grupo figurarán las deudas contraídas por el Banco a favor de otras Instituciones Bancarias del país, o del extranjero, principalmente las provenientes de créditos en cuenta corriente.

- 72) Bancos y Corresponsales del país. Saldo de los créditos obtenidos por el Banco en otros del país.
- 73) Bancos y Corresponsales del Exterior. Saldo adeudados a Bancos y Corresponsales del exterior por los préstamos a créditos obtenidos.
- 74) Casa Matriz y Sucursales del Exterior. Saldo adeudados por los Bancos extranjeros a su Casa Matriz y Sucursales del exterior.

OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este grupo comprende la parte del pasivo que tiene carácter de contingente y las operaciones de contabilidad que están pendientes de liquidación o de transferencia a otras cuentas del Balance. Comprende también, cualquier otra cuenta que no fuera incluíble en otro grupo del pasivo.

- 75) Obligaciones hipotecarias del Banco
- 76) Redescuentos en el Banco Central de Reserva - Comerciales.

- 76b) Redescuentos en el Banco Central de Reserva - Banco del Gobierno.
- 76c) Letras a plazo soles al exterior, negocios en Bancos del extranjero.
- 76d) Adeudado al Banco Central de Reserva - Leyes 9182, 9929, 10090, 11953 y 12232.
- 77) Corresponsales por cobranzas
- 78) Retenciones de contribuciones S/. a la renta.
- 79) Retenciones por otros impuestos
- 80) Sucursales y Agencias en el país
- 81) Ventas a plazos de moneda extranjera
- 82) Acreedores en moneda nacional por compras a plazo de moneda extranjera
- 83) Conversiones
- 84) Cambio
- 85) Sobrantes de Caja
- 86) Cuentas pendientes
- 87) Provisiones
- 88) Intereses recibidos pero no ganados
- 88a) Avaluos y cartas fianzas
- 89) Cartas de crédito, créditos documentarios y acreditivos
- 90) Cuentas varias

Cuentas de Orden

En este grupo figuran las llamadas "Cuentas Memorandum" que tienen por objeto registrar las operaciones concernientes a la conservación y gestión de bienes ajenos, así como otras de control interno del Banco, que, por lo general, se relacionan con cuentas que figuran en el cuerpo principal del Balance; siendo la característica de estas cuentas las

de figurar con la misma cantidad en el Activo y el Pasivo, y darse al mismo tiempo.

- 100) Valores en prenda
- 107) Depósitos de valores en prenda
- 101) Valores en custodia
- 103) Depósitos de valores en custodia
- 102) Valores en cobranza
- 107) Depósitos de valores en cobranza
- 103) Hipotecas en garantía
- 110) Garantías hipotecarias
- 104) Mercaderías en consignación
- 111) Consignaciones
- 105) Responsabilidades indirectas de directores y empleados
- 112) Responsabilidades indirectas
- 106, 113. Otras cuentas de orden
- 106a) Supremo Gobierno
- 106b) Bienes de comisiones de confianza
- 113b) Responsabilidad del Banco por Comisiones de confianza
- 106c) Corporación Peruana de Venta - Bonos Ley 109
- 106d) Supremo Gobierno - Títulos Ley 11953
- 113a) Supremo Gobierno - Decretos Leyes 7330, 8518, 10523
- 113c) Supremo Gobierno - Leyes 9187 y 9229
- 113d) Corporación Peruana de Venta - Ley 10090
- 113e) Supremo Gobierno - Títulos Ley 11953 y 12232

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros.

III. 2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR LA BANCA

a.- El crédito en Cuenta Corriente, cuya finalidad es proporcionar liquidez en el corto plazo, realizándose esta modalidad con fondos propios de cada una de las Instituciones Bancarias.

Existen dos tipos de utilización de esta modalidad:

- Las operaciones que se realizan bajo el amparo de una línea de crédito autorizada, quienes mayormente hacen uso de este tipo de financiación son las industrias grandes y medianas, que cubren con mayor garantía el riesgo que implica la concesión de estos préstamos; también están incluidas las empresas grandes y medianas del Sector Comercio y diversos (Transportes) en los demás sectores como minería, pesquería, construcción, existen - muy pocos clientes con línea autorizada (techo o límite), siendo su utilización mínima.

Las tasas de interés cobradas son del 15.5 % más el 2% de comisión al rebatir y 1% anual por el monto de la línea autorizada, siendo el plazo de hasta un año, renovables.

- Los avances en cuenta corriente (sobrogiros) de utilización eventual son concedidos a empresas grandes y medianas, teniendo poco acceso a ellos las pequeñas empresas y las personas individuales. Rigen las mismas tasas de interés para el tipo anterior (sin el 1% anual).

b.- Descuento de letras : Modalidad de crédito cuya finalidad inmediata es apoyar la comercialización, es decir financiar las ventas de las diferentes unidades económicas.

Las dos firmas involucradas en cada letra (girador y aceptante) permiten a los bancos ampliar esta modalidad a descontantes modestos, siempre que las letras por ellas giradas tengan por aceptante firmas de primera categoría.

Esto se debe también a la mayor autonomía de que gozan las oficinas bancarias en provincias para concesión de créditos mediante esta modalidad.

El plazo para el descuento fluctúa un promedio entre 30 y 90 días. En casos excepcionales se aceptan plazos de hasta 360 días. La tasa de interés para operaciones es del 15% anual anticipado, más un 2% de comisión, exigiéndose igualmente garantías tradicionales.

Se utilizan líneas de crédito autorizadas (techos), otorgados a empresas bien establecidas o que por lo menos tienen un mercado asegurado, que les permite responder a las exigencias bancarias. Las empresas pequeñas contarán aquí con tres inconvenientes: primero, menores garantías reales o de solidez del negocio; segundo, menor proporción de aceptantes de gran envergadura; y tercero, menor proporción de ventas contra letras aceptadas.

c.- Descuento de pagarés.- Mediante esta modalidad de crédito ha colocado la Banca Comercial y Regional aproximadamente la quinta parte de sus créditos en el año 1974, según el

promedio de saldos de fin de mes, esto sin incluir las colocaciones contra pagaré según Decreto Ley 19282 del Banco Popular, y que por sus características de tratarse por separado.

Al igual que en las demás modalidades se utilizan aquí líneas de crédito autorizada, es decir límites hasta los cuales se pueden solicitar créditos en pagarés sin recurrir a un nuevo trámite, que ocasionaría nuevos costos para el Banco y el cliente, así como retrasos en la concesión ya que las garantías y condiciones adicionales son fijadas al ser firmado el contrato inicial o de ampliación de la línea de crédito autorizada (Techos).

Por lo general los techos para pagarés y créditos en cuentas corrientes no son independientes, fijándose un límite conjunto alternativo para la utilización de ambas modalidades por parte del cliente.

- d.- Descuentos de pagarés de acuerdo al Decreto Ley 19282. Este crédito es concedido a transportistas individuales, asociados al Sindicato de Choferos del Servicio Público, sean urbanos o interprovinciales; siendo realizadas estas operaciones exclusivamente por el Banco Popular. El porcentaje de participación está sobre-evaluado porque el plazo que son descontados estos documentos (hasta 3 años) es mayor que el plazo admitido a los pagarés ordinarios. El vehículo adquirido representa la garantía del préstamo recibido. La amortización se inicia a los 30 días de haberse entregado la unidad adquirida. La tasa de interés cobrada por este crédito a

mediano plazo, es de 12 % anual más 2 % de comisión.

e.- **Sistemas Selectivos de Refinanciación .-** Los sistemas que trataremos aquí, son el Crédito Selectivo Regional, el Crédito para el Fomento de Exportación No Tradicionales (FENT), y los préstamos del programa Financiero Regional de COFIDE por las Sucursales de la Banca Asociada y Regional.

e.1 Crédito Selectivo Regional

Con la finalidad de fomentar el desarrollo regional del país, el Banco Central de Reserva inició en Octubre - de 1971 una línea de redescuento a tasas preferenciales.

Mecánica Operativa.- A diferencia de los descuentos normales, para cuya concesión o rechazo se analiza la posición financiera del Banco solicitante y la política de crédito que tiene su ejecución los descuentos de la línea "Crédito Selectivo Regional" (Crédito Promocional) serán inmediatos, de modo que las Empresas bancarias pueden contar con la plena seguridad de que, habiendo otorgado un préstamo con total sujeción a las condiciones y requisitos que se encierran el descuento representativo de tal préstamo será redescuento por el Banco Central de Reserva.

Beneficiarios. Este sistema de crédito promocional - tiene como objetivo principal descentralizar y democratizar el crédito en las distintas regiones del país, de modo que pequeñas y medianas empresas dedicadas a

actividades específicas cuenten con recursos financieros a bajo costo, necesarios para su desarrollo y la promoción económica de las regiones donde operan.

Los beneficiarios son todas aquellas empresas ubicadas fuera de Lima, cuyo capital social no supere los S/. 3 millones. También son beneficiarios aquellas personas naturales o empresas que no cuenten con un capital asignado y no eleven libros de contabilidad.

Sistemas Económicos Beneficiados : Los sectores favorecidos con el crédito promocional son :

- Producción Agropecuaria
- Producción Pesquera para consumo directo
- Producción de Industrias de primera o seguridad y prioridad.
- Turismo
- Artesanía.

Condiciones.- El crédito opera bajo las siguientes condiciones:

- a) El plazo de los créditos es de 180 días
- b) Los límites de crédito para las personas naturales y empresas sin capital asignado o cuyo capital sea menor de S/. 250,000, un monto máximo de S/. 250,000.

Para personas o empresas cuyo capital es entre S/0. 250,000 y S/. 1'000,000, un monto equivalente al

monto del capital.

Para Empresas cuyo capital fluctúa entre S/. 1'000,000 y S/. 8'000,000, un monto equivalente a S/. 1'000,000, más el 30 % de exceso que registra su capital sobre esa cifra.

Tasas de Interés

El descuento por la Banca Asociada y Regional no podrá realizarse a una tasa superior al 12 % anual, pudiendo sin embargo adicionarse las comisiones y demás cargos autorizados para operaciones normales (p.e. 2% de comisión).

El BCR redescuenta los documentos con tasas diferenciales según tipo de Banco y tamaño de empresa beneficiaria.

Para la Banca Asociada rigen las siguientes tasas:

6 % para Empresas con un capital no superior al millón de soles.

6.5 % para empresas con capital superior al millón - pero que no sobrepasan los 4 millones de soles.

7.5 % para las Empresas con capital superior a los 4 millones.

La Banca Regional se beneficia en cada caso de una tasa de redescuento superior en un punto % a los indi

cados anteriormente, sin que por ello se reduzca de igual manera la tasa máxima autorizada para el descuento. De esta manera favorece el BCR las operaciones de la Banca Regional mediante un aumento de su rentabilidad.

e.2 Préstamos para Fomento de Exportaciones No Tradicionales (FENT)

Finalidad y Modalidades

La finalidad de este crédito es otorgar el financiamiento necesario a las personas naturales o jurídicas inscritas debidamente como exportadores, sea en condición de productores o simplemente como intermediarios para las operaciones de exportación de productos manufacturados calificados por el Ministerio de Industria y Turismo como no tradicionales y de productos agropecuarios en general con algunas excepciones.

Esta línea promocional tienen previstos tres modalidades de apoyo :

- i. Apertura de Mercados.- Destinada al financiamiento de estudios de mercado, participación de Ferias y Exposiciones Internacionales, así como publicidad.
- ii. Créditos de pre-embarque.- Tiene como objetivo financiar los costos que demanda la adquisición de los insumos y los equipos nacionales o impor-

tados, gastos en envases, transportes, etc., o sea costos de fabricación y preparación, cubriendo normalmente el 80 % del valor F.O.B. del pedido o contrato de venta correspondiente.

- iii. Créditos de post-embarque. - Destinados a reembolsar al exportador inmediatamente sus ventas en el exterior, con el fin de apoyar sus posibilidades de comercialización (plazo) en competencia con oferentes de otros países. La cobertura del financiamiento es de 80 % a 90 % del valor F.O.B. de la venta efectuada.

La operatividad de estas modalidades es extremadamente ágil, tanto para los intermediarios bancarios como para los prestatarios, funcionando las operaciones a través de la cuenta corriente abierta para este fin a los bancos gestores en la Sucursal del Banco Industrial del Perú en Trujillo.

Condiciones

La línea está prevista fundamentalmente para operaciones a corto plazo, no superior a 180 días, aunque en el Reglamento del 21 de Diciembre de 1973 se prevén operaciones a mediano y largo plazo.

Igualmente habrán de utilizarse con preferencia recursos en moneda nacional.

Las tasas de interés cobrada por el Banco Industrial es de 8 % anual al rebatir, no pudiendo cobrar los intermediarios financieros una comisión mayor del 2%. Para la utilización de líneas en moneda extranjera están previstas tasas superiores.

En cuanto a garantías, el Banco Industrial acepta todas las modalidades tradicionales, sólo en los préstamos de post-embarque está prevista como garantía la cobranza de la misma operación financiada. En la práctica, sin embargo, la cobertura de las operaciones queda a criterio y riesgo de los bancos gestores.

e.3 Programa Financiero Regional de COFIDE.

Esta modalidad de crédito funciona mediante un depósito a plazo realizado por COFIDE, a diferencia de las demás modalidades de financiamiento como el selectivo regional, que funciona mediante redescuento en el BER o FENT, con una cuenta corriente en el Banco Industrial a nombre del Banco gestor.

El Banco puede administrar dichos fondos con libertad para colocarlos a los sectores asignados por la Corporación, mediante préstamos a empresas privadas o de Propiedad Social.

Sectores Beneficiarios :

- Agro Industrial
- Industria de Segunda y Tercera Prioridad.

- Minería
- Pesquería
- Turismo

Condiciones

El plazo máximo para un crédito en esta modalidad es de dos años, pudiendo realizarse amortizaciones semestrales dentro de este plazo máximo.

El interés cobrado en un crédito de este Fondo no excederá una tasa del 12 % anual más 2 % de comisión.

Las garantías se ajustarán a las exigidas por el Banco de acuerdo a los requerimientos de la ley, pues es él quien corre con el riesgo de la operación.

f. Certificados de Depósito

El Certificado de Depósito es un instrumento financiero creado para la Banca Regional con la finalidad de fomentar la captación de recursos mediante el ofrecimiento de una tasa de interés superior a la que se ofrece para otro tipo de depósitos, además de otras condiciones que lo hacen atractivo al público ahorrista.

Estos certificados son representativos de imposiciones de dinero en cuenta a plazo no inferior a 180 días, nominativos, transferibles por endoso, y que devengan una

tasa anual del 13.5 %. Este instrumento, por las condi
ciones ventajosas que ofrece el ahorrista (tasa de —
terés, transerencia y exoneración de los impuestos a —
la renta), se está convirtiendo en una importante fuen
te captadora de recursos financieros.

CAPITULO IV

ACTIVIDAD CREDITICIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

IV. 1. APOYO FINANCIERO A LOS SECTORES ECONOMICOS

IV.1.1 Sector Agropecuario

Este importante Sector recibe apoyo crediticio principalmente por intermedio del Banco Agrario del Perú Sucursal de Trujillo y Agencias dependientes de ésta.

En lo referente al crédito bancario a los diferentes sectores de la Economía de este Departamento, el Sector Agropecuario ha sido el mayor favorecido con el 79 % del total de los préstamos de la Banca de Fomento y Sistema Mutual en el año 1975, principalmente con créditos a corto plazo y destinados a Unidades Asociativas.

La Pequeña Agricultura registra el mayor número de prestatarios con un monto equivalente al 42 % del total de colocaciones destinados a las Unidades Asociativas, representando éstos el 83 % del total de prestatarios.

COLOCACIONES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(En Miles de Soles)

AÑO	INST.	AGRARIO	MINERO	INDUSTRIAL	HIPOTECARIO	VIVIENDA	MUTUAL	TOTAL
1974		1,054'371	25'510	33'593	74'500	11'000	54'000	1,252'974
1975		1,633'669	102'508	232'653	36'400	122'000	61'000	2,243'230
1976 *		2,020'030	20'000	4'615 ^{1/2}	60'000	472'000	44'000	2,620'645

* Programado

1/ Al 31 de Marzo de 1976.

COLOCACIONES POR TIPO DE USUARIOS

BAJUNCO / GERANIO-SUCURSAL TRUJILLO

(En Miles de Solas)

TIPO DE USUARIOS	1974		1975		1976 *	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
Unidad Individual	3012	309'036	3942	440'657	4110	414'100
Pequeña Agricultura	3463	164'995	3277	136'554	3410	190'550
Mediana Agricultura	177	36'090	352	75'937	450	122'400
Gran Agricultura	172	107'951	233	173'116	250	171'200
Unidades Asociativas	137	745'335	125	1,193'012	190	1,535'930
T O T A L	3949	1,054'371	4067	1,633'669	4300	2,020'030

* Programado.

Las colocaciones del Banco Agrario están destinadas principalmente a apoyar el sostenimiento de campañas agrícolas a corto plazo (91 %), el resto se dedica a la capitalización agropecuaria.

El principal cultivo del Departamento es la caña de azúcar que se financia básicamente con recursos propios (de las CAP's), y en una pequeña proporción es apoyado por el Banco Agrario.

En lo referente al apoyo crediticio bancario en los últimos tres años el cultivo de arroz ha sido el más favorecido por el Banco Agrario destinándose en promedio el 59 % del total de préstamos agrícolas ejecutados.

El Banco Agrario trabaja principalmente con fondos propios además posee otros recursos provenientes de Instituciones de Fomento Internacionales, tales como el crédito BIRF 933 y el BID 322.

El crédito al sub-sector pecuario ha sido poco significativo en los últimos años -12' en 1974; 80' en 1975 y 42' programado para 1976- destinándose la mayor parte de los recursos financieros a la agricultura -88 % en promedio en los últimos años-

Por la nueva Ley Orgánica (Decreto Ley 21227), se prepara el Banco en forma general para adecuarse a la nueva sectorización y regionalización de la Administración Pública, se dispone una descentralización que no es especificada, por no promulgarse el Reglamento y además parece muy

PRESTAMOS AGRICOLAS EJECUTADOS POR
PRODUCTORES
BANCO AGRARIO DEL PERU - SUCURSAL TRUJILLO
(En Miles de Soles)

PRODUCTO	AÑO	1974 MONTO	1975 MONTO	1976* MONTO
<u>AGRICOLA</u>		<u>900'291</u>	<u>1,432'513</u>	<u>1,797'430</u>
Algodón		59'952	47'573	73'650
Arroz		433'922	963'239	1,066'440
Caña de Azúcar		153'361	181'319	220'000
Frijol		13'623	24'424	30'920
Maíz		103'549	173'010	279'300
Papa		20'336	30'332	67'030
Cereales		23'592	8'235	29'070
Otros		27'056	54'266	25'220

* Programado.

limitada, debido a :

- Las operaciones básicas de concesión de préstamos están reservadas al Directorio (salvo pequeños créditos), debido al relativo bajo nivel de autonomía.
- Solo una serie de operaciones complementarias son atributo de las Sucursales: otorgación de avales y fianzas , venta de giros y cheques, recepción de depósitos en cuenta corriente a plazo y de ahorro.

Existe una concentración geográfica de las oficinas de la Sucursal y de su apoyo financiero en las zonas costeras de su jurisdicción, debido principalmente al menor desarrollo de las zonas altas en la actividad agropecuaria, y a un difícil acceso por deficiencia de vías de comunicación. Sumándose a lo dicho anteriormente, una orientación del personal de la Sucursal a tareas administrativas y de tramitación documentaria.

Los préstamos a las Unidades Individuales (básicamente los pequeños préstamos a la Agricultura) tiene preponderancia absoluta en cuanto al número, sucediendo lo contrario en cuanto al monto ya que son las Unidades Asociativas las que absorben la mayor parte de los recursos financieros.

Por su aplicación, los préstamos de sostenimiento tiene la mayor participación (89.5 % en promedio) superando ampliamente a los de capitalización (10.1 % en

promedio) porcentaje bastante modesto comparado con el monto colocado para sostenimiento y a las necesidades del departamento de capitalizarse, haciendo hincapié en que son éstos los que amplían y mejoran la base productiva del sector y abren la posibilidad de una mayor generación de excelentes.

El Banco Agrario ha adoptado criterios selectivos en cuanto a la tasa de interés que cobra, brindándose un crédito preferencial a las Unidades Asociativas y a los pequeños productores individuales, principalmente para préstamos destinados a la producción de alimentos. Estos criterios selectivos no están referidos a la ubicación geográfica del usuario del crédito ni tampoco distingue ampliamente el producto o cultivo.

Teniendo en cuenta las características de los procesos productivos agrarios y a su reducida elasticidad temporal la oportunidad del crédito agrícola no es la adecuada. Esto se origina por la rudimentaria o inexistente planificación de las empresas agrarias y/o por las pobres campañas de extensión llevadas por el Banco.

El 71 % del número total de préstamos ejecutados en la Sucursal Trujillo en 1974, cubre el Departamento de La Libertad en un monto de 738'989 soles que representa el 74 % del monto total ejecutado en la Sucursal de Trujillo, además para La Libertad el 99 % del número y el 86 % respecto del monto se refieren a préstamos efectuados a corto plazo.

COLOCACIONES POR APLICACION

Banco Agrario del Perú - Trujillo

(En Miles de Soles)

APLICACION	1974		1975		1976	
	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO
Sostenimiento	3,902	909'903	3,970	1,439'136	4,150	1,791'030
Comercialización	"	"	"	"	"	"
Capitalización	47	144'560	97	149'433	150	229'000
T O T A L	3,949	1,054'463	4,067	1,633'669	4,300	2,020'030

IV.1.2 Sector Industrial

Este Sector es apoyado básicamente por el Banco Industrial a través de su Sucursal en Trujillo, y la Banca Comercial (Asociada y Banca Regional). Los créditos han estado orientados principalmente al financiamiento de capital de trabajo-créditos a corto plazo y adquisición de maquinarias, créditos a plazos mayores que un año y en una mayor proporción a las industrias de segunda prioridad. (Ver Cuadro).

El aporte del Banco Industrial para el financiamiento de la Industria en el Departamento de La Libertad, a nivel de saldos para los años 1971 hasta 1973 fue entre el 32 % y el 37 % del total de las colocaciones del sistema bancario. Teniendo en cuenta que no se contó con informaciones del Banco de Crédito y Banco Minero, resultan las cifras anteriores sobrevaloradas. Sin embargo, indican la importancia del Banco Industrial en el financiamiento de la demanda crediticia satisfecha por el sistema bancario del Departamento.

El Banco Industrial ha aprobado préstamos en el Departamento de La Libertad mediante la Sucursal de Trujillo en el año 1974, por un monto total de 33'593 de soles distribuidos en 64 préstamos, siendo el Turismo el rubro más beneficiado.

En 1975 se aprobaron 73 préstamos por un monto de S/. 231'741 mil soles, de éstos se destinaron 133'500 mil soles a un préstamo para elaboración de bebidas malteadas. En

1976 hasta Marzo se aprobaron 29 préstamos por un monto de 4'614 y se tiene proyectado aprobar 100 préstamos por 19'000 mil soles hasta Diciembre.

Este Banco no realiza captaciones y los servicios que presta los hace a través de sus líneas de crédito : Préstamos Ordinarios, Préstamos Cuenta Ajena, Préstamos Extraordinarios, Préstamos supervisados, Préstamos Fondo de Desarrollo Pesquero e Industria Pesquera. También presta sus servicios mediante el descuento de documentos, préstamos de exportación (FENT), préstamos FOFIPEI, etc. Además apoya a la promoción artesanal y a la realización de Ferias y Exposiciones con este fin.

La distribución de los diferentes tipos de préstamos concedidos por la Sucursal desde 1970, son casi en su totalidad préstamos supervisados. Dentro de este rubro se observa la notable disminución de los préstamos contabilizados en 1974. Una explicación a este fenómeno aparte de los defectos en la contabilidad de la Sucursal, es la introducción de todas las actividades bancarias que permite el Decreto Ley 20033 como el descuento de letras y operaciones en cuenta corriente y otras que faculta la Ley a la Banca Comercial. Otras de las razones que influye es lo referente a la labor del Ministerio de Industria y Turismo en los años 1973 y 1974. Las dificultades de tramitación para crear nuevas empresas industriales -que conforman la mayoría de los nuevos prestatarios- de la Sucursal del Banco Industrial en cuanto a la obtención de Registros Industriales que son otorgados en Lima (hasta Febrero de 1975) y las licencias de apertura, otorgadas por la Municipalidad local.

PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO INDUSTRIAL DEL PERU - SUCURSAL TRUJILLO

EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(Miles de Soles)

AÑOS	1974		1975		1976 *	
	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO
TOTAL	64	33'593	77	232'653	15	4'615
Departamento La Libertad	64	33'593	73	231'741	15	4'615
Desembolsados	63	7'893	65	6'391	12	950
No Desembolsados	1	25'700	8	225'350	3	3'665
Departamento San Martín	--	-----	4	912	--	-----

* Al 31 de Marzo de 1976 y Préstamos desembolsados al 27 de Febrero de 1976.

En lo que respecta al destino de los préstamos aprobados según las agrupaciones industriales, éstos muestran los más altos porcentajes para las Industrias de Calzado y Confecciones Industriales, Alimenticias y Industrias de Muebles que alcanzan un promedio anual de 23 %, 15 % y 13 % respectivamente en cuanto al número de créditos se refiere, y un promedio anual del 14 %, 19% y 13 % respectivamente, en cuanto al monto se refiere.

La distribución de créditos a la Industria está concentrada. La Provincia de Trujillo, absorbió en promedio el 91.2 % del total de los préstamos supervisados otorgado por la Sucursal del Banco Industrial en los últimos tres años.

Los préstamos que concede la Sucursal del Banco Industrial son de baja cuantía, debido a que casi en su totalidad son supervisados. Por ejemplo en 1974, solo aprobó un solo préstamo ordinario que representó el 4% del monto total de los préstamos ordinarios aprobados por el Banco en todo el país, o bien el 13.3 % del monto aprobado para fuera de Lima - Callao. Las cifras de los préstamos supervisados aprobados son 3.9 % y 4.6 % respectivamente. De igual importancia son los documentos descontados, que juegan un papel importante en el apoyo de la industria trujillana.

Para el apoyo que necesita la industria en el Departamento el Banco Industrial no cuenta con la cantidad de personal técnico calificado que pueda atender la demanda de asesoramiento, así como para poder realizar una amplia labor de fomento. En 1974 la Sucursal sólo contaba con un Ingeniero, un Contador Público y dos Abogados.

IV.1.3 Sector Comercio y Servicios

Este Sector es apoyado básicamente por la Banca Asociada y Regional, siendo esta última la que más créditos destina a éste. En 1974 el Comercio recibió de la Banca Regional financiamiento por 131 millones de soles, 154 en 1975 y ésta presupuestado para 1976 a 246 millones, representando éste el 49.31 % en promedio del total de colocaciones que recibió tanto de la Banca Asociada como de la Regional.

COLOCACIONES DE LA BANCA ASOCIADA Y REGIONAL

Saldos al 31 de Diciembre

(En miles de soles)

	1974	1975	1976
ASOCIADA	121'641	195'742	227'372
Popular	62'513	101'355	102'016 ^{1/2}
Internacional	59'128	94'387	125'356
REGIONAL	131'075	154'460	245'894
Nor Perú	131'075	154'460	245'894
T O T A L :	252'716	350'202	473'266

* Datos Presupuestados - 31 de Diciembre de 1976

^{1/2} Hasta el 31 de Marzo de 1976.

Para la Banca Comercial el Banco Central de Reserva ha creado el crédito selectivo, el cual fija unos coeficientes que determinan la distribución de las colocaciones en los diferentes sectores. Según esta distribución el Comercio y los servicios (considerado dentro del Sector Diversos) fueron los más beneficiados por la Banca Comercial. Representando un promedio para los años 1974 a 1976 el 63 % del total de créditos otorgados por este tipo de Banca.

DISTRIBUCION DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA
COMERCIAL

Saldos al 31 de Diciembre de 1974

(En miles de soles)

SECTORES	Banco Popular	Banco Internac.	Banco Regional	TOTAL
Agricultura	4'818	4'131	36'544	45'493
Ganadería	1'734	4'652	12'604	18'990
Industria	41'350	16'377	73'018	130'745
Minería	294	57	892	1'243
Comercio	62'513	59'128	131'075	252'716
Construcción	6'867	1'407	33'539	41'813
Diversos	58'532	25'079	80'968	164'579
Pesquería	-----	49	128'439	128'488
Instituciones Públicas	-----	-----	-----	-----
T O T A L	176'108	110'880	497'079	784'067

Las colocaciones al Comercio y Servicios se realizan principalmente mediante el avance en cuenta corriente, así como pagarés y el descuento de letras y documentos. El Banco de Crédito es otro de los Bancos que apoyan fuertemente a este Sector después del Nor Perú. De este Banco no se tiene información (Banca Privada), pero por datos del Banco Central de Reserva - Sucursal Trujillo, se determinó un comportamiento similar al de la Banca Asociada y Regional y con un total de colocaciones al 31 de Diciembre de 1974 de 266' y 370' para el 31 de Diciembre de 1975.

DISTRIBUCION DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

(En millones de soles)

SECTORES / BANCO	Banco Popular	Banco Internacional	Banco Regional	TOTAL
Agricultura	3'934	1'676	42'753	48'363
Ganadería	2'825	6'096	16'941	25'862
Minería	869	210	2'166	3'245
Industria	48'213	52'612	99'691	200'516
Comercio	101'355	94'387	154'460	350'202
Construcción	5'621	3'057	55'648	64'326
Diversos	136'506	40'640	140'388	317'534
Pesquería	-----	-----	134'368	134'368
Instituciones Públicas	59	-----	-----	59
TOTAL	299'382	198'670	646'415	1,144'475

DISTRIBUCION DE COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL
SALDOS PROGRAMADOS

(En miles de soles)

SECTORES / BANCO	Banco Popular*	Banco Internacional **	Banco Regional**
Agricultura	29'559	2'210	42'753
Ganadería	3'022	8'029	16'941
Minería	2'969	193	2'166
Industria	54'366	60'158	168'266
Comercio	102'016	125'356	245'894
Construcción	5'500	7'088	78'506
Diversos	141'027	46'651	186'106
Pesquería	-----	-----	134'368
Instituciones Públicas	380	-----	-----
TOTAL	338'839	249'685	875'000

* Sueldos al 31 de Marzo de 1976

** Saldo al 31 de Diciembre de 1976 - Programado.

En los cuadros anteriores podemos ver que en la estructura de las colocaciones de la Banca Comercial, el Comercio y Diversos (Servicios) son los que mayores montos absorben, siguiéndolos en orden de importancia la industria, que por lo general se abastece de recursos financieros de los avances en cuenta corriente. Este tipo de banca recibe fondos principalmente para la industria a tasas de interés preferenciales del crédito regional selectivo, instrumento financiero implantado en 1970 por el Banco Central de Reserva para la Banca Regional y Asociada, siendo la primera la que mayores cantidades recibe.

La Banca Comercial en general es la que capta el mayor porcentaje de los depósitos del público, sin embargo las colocaciones no son en la misma proporción (salvo el Banco Nor Perú), debido a que el mercado local no puede absorber más recursos con las exigencias de la banca; destinándose éstos excedentes hacia su Principal (Lima). Las colocaciones de esta banca son sobre operaciones seguras y muy rentables, siendo bastantes exigentes sus garantías.

Es necesario resaltar el papel que juega en el Departamento el conjunto de Cooperativas de Ahorro y Crédito que a Diciembre de 1975 tenían aproximadamente 275' en saldo de colocaciones. Por el destino de estos fondos (financiamiento del consumo de las familias) el Sector Comercio y Servicios se beneficia por que de una manera indirecta están financiados sus operaciones. En este caso el apoyo crediticio no es a las entidades de Comercio o Servicios, sino directamente al consumidor.

IV.1.4 Sector Construcción

El Sector Construcción en el Departamento de La Libertad basa su apoyo crediticio en las Sucursales del Banco Central Hipotecario, Banco de la Vivienda, Caja de Ahorro de Lima - Sucursal Trujillo y Mutua Panamericana, principalmente la Sucursal del Banco Central Hipotecario realiza sus colocaciones con un criterio selectivo dando prioridad al financiamiento de nuevas viviendas de interés social.

Los préstamos efectuados han sido destinados en su mayoría a construcción de nuevas viviendas (Ley 9956), recibiendo para ello los mayores importes de préstamos y para un número mayor de familias. El 74 % de estos fueron de montos inferiores a los 400,000 soles; esta Ley concede préstamos a empleados públicos, particulares, obreros e inversionistas particulares, para construcciones de casa habitación, y para comprar casas.

Para solicitar un préstamo no es necesario ser ahorrista del Banco; la concesión del crédito se hace por partes, de acuerdo al avance de obra o a la terminación de cada etapa de la construcción.

Las colocaciones efectuadas por la Sucursal en préstamos para la adquisición y construcción de nuevas viviendas (Ley 9956), con respecto a lo efectuado para este fin por el Banco a nivel nacional, han sido durante 1971 - 1974 del 2.2 % en promedio.

Los préstamos para construcciones de casa en el Departamento presentan el mayor número de usuarios (435) o sea el 78 % de los 552 prestatarios en el período 1971-1974 para todos los tipos de préstamos que otorga el Banco. (Ver cuadro siguiente).

El valor de la garantía exigida por el Banco cubre en más del 100 % al valor nominal del crédito; la relación préstamo garantía en el período 1971 - 1974 fue aproximadamente de 0.7 %.

El Banco de la Vivienda mediante su Sucursal en Trujillo ha colocado en los años 1974 y 1975, 11 y 122 millones de soles respectivamente, teniendo proyectado desembolsar 472 millones en 1974.

En cuanto a la Mutual Panamericana ha desembolsado 54 y 61 millones de soles en los mismos años, proyectando colocar 46 millones en 1976.

El apoyo prestado por la Banca Comercial y de Ahorros a este Sector se refleja en el cuadro anterior. En 1974 de un total de 295'121 mil soles colocados, el 84.26 % fue de Caja de Ahorros y el 11.36 % de la Banca Regional.

En 1975 la Caja de Ahorros colocó el 79.27 % de un total de 341'040 mil soles, siguiéndole en importancia la Banca Regional con el 16.3 %.

La fuente de los recursos financieros de la Caja de Ahorros en el Departamento provienen de los depósitos en cuenta

PRESTAMOS EFECTUADOS POR LA
SUCURSAL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - TRUJILLO
1971 - 1974
 (En Míles de Soles)

AÑO	1971		1973		1973		1974	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
9956	6	2,065	167	41,290	166	49,650	76	46,157
11670	---	-----	5	5,079	6	15,625	36	21,655
6126	3	800	3	925	36	2,999	2	776
18342	4	829	7	1,981	11	8,575	4	5,034
TOTAL	13	3,694	182	49,273	219	76,849	138	73,622

COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS AL SECTOR CONSTRUCCION

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En Miles de Soles)

AÑO	ASOCIADA	REGIONAL	RESTO BANCA	CAJA DE AHORROS	TOTAL
1974	8'339	33'539	4'568	248'675	295'121
1975	8'687	55'648	6'372	270'335	341'040

corriente, depósitos de ahorro, depósitos en cuenta a plazos, además recibe Depósitos de Ahorro en cédula (11%). Esta última operación conjuntamente con la administración de inmuebles (2 % de comisión) y los préstamos con garantía de alhajas son lo que la diferencia del resto de la Banca Comercial.

En el Banco Central Hipotecario, Sucursal Trujillo el lapso para aprobar los préstamos solicitados en el período de 1970 1974 ha oscilado en la mayoría de los casos desde un mes hasta cuatro meses, presentando entre 1970 y 1971 mayor frecuencia el período de dos meses, y a partir de 1972 la mayoría de las solicitudes se aprobaron con demora hasta - de tres meses. Un mínimo de solicitudes se aprobaron en un año o más.

El cuadro siguiente muestra en forma global el período de aprobación de préstamos solicitados desde 1970 a 1974.

Nº de Ley	Aprobación dentro de 1 a 4 meses	Aprobación después de 4 meses
9956	134	43
11670	13	
6126	12	3
18342	26	14
T O T A L	235	68

Cabe resaltar la baja producida en las principales operaciones de Sucursal del Banco Central Hipotecario en los primeros meses de 1976, debido principalmente a la fuerte alza del costo de vida que originaron la reducción en las

captaciones (Cédula Ley N^o 12464). Debido a esto último los préstamos efectuados también bajaron hasta marzo de 1976, el monto total efectuado fue de 14'400 mil soles, te niéndose una proyección que alcanza los 60 millones al 31 de Diciembre de 1976. Cifra relativamente baja comparándola con los 86'400 mil efectuados en 1975 y los 74'500 mil efectuados en 1974.

La Sucursal del Banco Central Hipotecario no realiza transferencia de los fondos no utilizados a su Principal, manteniéndolos en cuentas a plazos en Bancos de la Región, evitando así la salida de recursos financieros necesarios para el desarrollo regional.

IV.1.5 Sector Minero

El Sector Minero en el Departamento de La Libertad está apoyando principalmente por el Banco Minero del Perú - Sucursal Trujillo la cual tiene una amplia jurisdicción, cubriendo prácticamente toda la región Norte del país : La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas y algunas zonas de Ancash y Huánuco.

Las colocaciones realizadas por la Sucursal en el año 1975 alcanzaron la suma más alta llegando a los 102 millones de soles, cifra muy por encima de la de 1974 y lo proyectado para 1976 que están alrededor de los 25 millones de soles, en promedio los años 1974 y 1975 se destinó el 92% del monto de colocaciones a préstamos ordinarios y minerales.

La Sucursal apoya también al sector minero mediante la prestación de servicios tales como la venta de insumos mineros, pool de maquinarias, venta de explosivos, análisis de laboratorio a tarifas preferenciales, determinación microscópica de minerales, orientación de trámite documentario, servicios bancarios (desde Octubre de 1975) y supervisión técnica de proyectos en marcha.

La Sucursal apoya básicamente a la mediana minería y a la pequeña minería o productores individuales; la gran minería es financiada con recursos propios y por Minero Perú.

Los pocos créditos que han sido otorgados a la pequeña minería fueron destinados en la mayoría a la ampliación de minas. Se debe señalar que el Banco Minero tiene autonomía para otorgar pequeños préstamos a los productores auríferos del Departamento.

Pese a tener amplia jurisdicción sus actividades son limitadas; en el período 1970 - 1974 se presentaron 186 solicitudes de préstamos aprobándose tan solo 64 todas ellas en Lima. Hasta Junio de 1975 las actividades principales giró en torno a la comercialización de metales preciosos (oro, plata, paladio).

De las colocaciones efectuadas, una mayor proporción se destinó a la mediana minería, así se tiene que en 1975 el 87 % correspondió a ésta y el 13 % a la pequeña minería, o sea 13.5 millones de soles.

COLOCACIONES PEQUEÑA MINERIA - BANCO MINERO DEL
PERU - SUCURSAL DE TRUJILLO

(Miles de soles)

DESTINO	Corto Plazo	Mediano Plazo	TOTAL	%
Préstamos Minerales	1,870	-----	1,870	13.8
Préstamos Comerciales	1,000	-----	1,000	7.4
Inversión	-----	10,638	10,638	78.8
T O T A L	2,870	10,638	13,508	100.0

FUENTE : Banco Minero del Perú - Sucursal Trujillo.

Como se puede notar en el Cuadro los préstamos a la pequeña minería, se dirigieron preferentemente a inversión - (7.8.8 %) a ser amortizados en el mediano plazo.

Para alcanzar un préstamo del Banco Minero se requiere - una excesiva documentación, lo cual presenta un grado de dilación. Por ejemplo en 1974 el 24 % de solicitudes dictaminadas fueron con un lapso mayor a los seis meses.

Otro de los problemas que afronta el pequeño productor es la poca confianza que merece, por su inestabilidad en el centro de trabajo, este fenómeno obedece principalmente a los pocos recursos económicos disponibles para mantener su producción en forma constante, y esto viene a demostrar -

DESTINO DE LAS COLOCACIONES - BANCO MINERO - SUCURSAL TRUJILLO

CIFRAS PORCENTUALES

AÑO	Capital de Trabajo	Maquinaria y Equipo	Carreteras Afines	Fletes Otros	No Identificados
1970	12	19	39	1	29
1971	52	24	--	3	21
1972	47	42	1	8	2
1973	46	19	8	2	25
1974	20	74	1	3	2
PROMEDIO ANUAL	35.4	35.6	9.8	3.4	15.9

FUENTE: Banco Minero del Perú - Sucursal de Trujillo

que es necesario un mayor apoyo crediticio y técnico a este sector, en especial a los pequeños productores.

Las colocaciones realizadas a través de la Sucursal durante el período 1970 - 1974 mayormente han sido destinadas a capital de trabajo y maquinaria y equipo, representando el 35.4 % y 35.6 % respectivamente (porcentajes promedios anuales), como se muestra en el Cuadro anterior en cifras porcentuales.

Limitaciones para el desarrollo de la minería en el Norte del país.

- a. De orden financiero : existe un escaso apoyo financiero para satisfacer las necesidades económicas del sector; no es suficiente contar con recursos mineros abundantes sino se tiene capital necesario para explotarlos; así tenemos que en 1974, se presentaron 32 solicitudes en la zona, de los cuales se aprobaron únicamente cuatro, que alcanzaron un monto de 2.8 millones de soles.
- b. De orden físico : Ocasionado por la ausencia de una verdadera infraestructura vial de la zona, haciéndose problemático el traslado del mineral.

La capacidad instalada de la Sucursal del Banco Minero es la siguiente :

<u>UBICACION</u>	<u>Técnicos</u>	<u>Personal Administrativo</u>		<u>TOTAL</u>
		<u>Empleados</u>	<u>Obreros</u>	
Oficina Trujillo	3	9	3	15
Pasta Hualgayoc	2	3	-	5
Posta Chagual	1	1	-	2
T O T A L	6	13	3	22

Las líneas de crédito que ofrece la Sucursal para el desarrollo de la minería en la región son:

- Préstamos para proyectos de inversión minera
- Préstamos de fomento minero
- Adelantos con garantía de minerales
- Créditos y Servicios Bancarios : Créditos en Cuenta Corriente, descuento de letras y pagarés, avales y carta fianza.

Las líneas de Crédito que ofrece la Sucursal para el desarrollo de la minería en la región son :

- Préstamos de fomento minero
- Adelantos con garantía de minerales
- Créditos y Servicios Bancarios : Créditos en Cuenta Corriente, descuento de letras y pagarés, avales y carta fianza.

c.- De orden técnico administrativo : Escasa tecnología en las operaciones mineras especialmente en la pequeña minería que no cuenta con los implementos y maquinarias necesarias para activar su producción.

IV. 2 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

IV.2.1 Encaje

Las Instituciones deben mantener un porcentaje de sus captaciones depositadas en el Banco Central de Reserva o en Bonos, pero esta operación la realizan a nivel nacional y no por Sucursales.

Es por esta razón que no existe encaje regional, a excepción del Banco Nor Perú que tiene su Oficina Principal en la ciudad de Trujillo.

IV.2.2 Colocaciones

Las mayores colocaciones del "Sistema Financiero" fueron hechas por el Banco Agrario, beneficiándose de esta manera el Sector Agropecuario que es el predominantemente en el Departamento. Las colocaciones de este Banco se duplicarán entre 1974 y lo programado para 1976. Los fondos para esta financiación son provenientes de las captaciones de la Sucursal (Cuentas Corrientes en su mayoría), aunque no guarden proporción teniendo una relación colocación-captación baja. .35 en 1974, .49 en 1975 y .54 en 1976, originándose de esta manera un flujo de recursos financieros del Departamento a otros deficitarios, canalizado a través de la Oficina Principal en Lima.

Las colocaciones de la Banca de Fomento en general, incluyendo al Banco Central Hipotecario son aproximadamente de

COLOCACIONES

INSTITUCIONES	AÑOS	1974	1975	1976
Banco Industrial del Perú		33'593	232'653	4'615 <u>1/</u>
Banco Agrario del Perú		1,054'371	1,633'669	2,020'030 *
Banco Minero del Perú		25'510	102'503	20'000 *
Banco Central Hipotecario		74'500	36'400	60'000 *
Banco Regional		497'079	346'415	375'000 *
Banco Popular		176'108	299'302	333'639 <u>1/</u>
Banco Internacional		110'380	193'673	249'635 *
Caja de Ahorros		303'445	327'543	327'012 <u>1/</u>
Mutual		60'133	95'359	

* Programado.

1/ Al 31 de Marzo de 1976.

igual monto que las realizadas por el conjunto de la Banca Comercial y de Ahorro y el sistema mutual. Para la primera de las mencionadas, existe un control en la orientación del crédito con criterio de selectividad (crédito selectivo), pero éstos coeficientes se fijan a nivel nacional lo que necesariamente no refleja las necesidades de financiamiento del Departamento es decir, que un Banco Comercial podría destinar la totalidad de sus colocaciones a un solo sector, siempre y cuando cubra las cantidades (porcentuales) que le son exigidas pero a nivel agregado (nacional).

De las colocaciones de la Banca Comercial, el Banco Nor Perú, es el que más participación tiene en los últimos años superando ampliamente los realizados por la Banca Asociada (50 % en promedio), no sucediendo lo mismo en lo que a captaciones se refiere, 18 % menor en promedio, la razón de este radica en que la Banca Regional Nor Perú tiene una relación colocación-captación superior a la unidad (posee una línea de redescuento a tasas preferenciales del Banco Central de Reserva) y en la Banca Asociada, esta relación sólo llegó en promedio en los últimos tres años a 0.66 %.

En el Departamento tiene mucha importancia la Sucursal de la Caja de Ahorros de Lima, la Mutua Panamericana y las Cooperativas de Ahorro y Crédito, estas últimas en 1975, otorgaron préstamos por un monto cercano a los 200 millones de soles, cantidad bastante respetable si la comparamos con las colocaciones del Banco Minero, Hipotecario, Industrial, etc. No se tiene más información de éstas Cooperativas lo cual impide un análisis más profundo, pero se sabe que en gran parte sus préstamos han sido orientados a satisfacer

necesidades de consumo.

IV.2.3 Inversiones

Las inversiones que realizan las Sucursales de los Bancos son por cuenta de la Oficina Principal, y son justamente contabilizados por ésta.

En los balances de las Sucursales no figuran inversiones ni en activos fijos ni en valores públicos o privados.

El Banco Nor Perú y la Mutual Panamericana son los únicos que contabilizan sus inversiones, pero sólo son una parte no muy significativa del sistema, lo cual no permite realizar un análisis de esta operación.

IV.2.4 Capital

Esta operación tiene la misma característica a que la anterior lo que se produce en que las Sucursales no tienen capital asignado. El capital corresponde al Banco como un todo (Oficina Principal más sucursales y Agencias).

En los balances de las Sucursales figura la cuenta "Sucursales y Agencias en el País", que es la que registra todos los movimientos o flujo de fondos entre las Agencias y Sucursales y entre las Sucursales y la Oficina Principal.

Esta cuenta cuando figura en el Activo representa el monto total captado y no utilizado que ha sido trasladado a la

Sucursal (desde la Agencia) o a la Oficina Principal (desde Sucursal); cuando figura la cuenta en el Pasivo indica que la Oficina Principal ha destinado recursos financieros a la Sucursal, ganando un interés por esta operación.

El monto total de estos flujos interregionales no se ha podido determinar por no contar con las cifras de los últimos años de esta cuenta pero si se puede estimar como alta debido a la relación colocación-captación de la banca comercial que en los últimos tres años fue en promedio 0.66. Esto nos muestra que sólo en la Banca Comercial el monto captado y no prestado pasa de 221 millones en promedio. Restándole a esta cifra los fondos disponible nos da siempre una cifra considerable. La figura se repite para el Banco Agrario donde ya no son cientos de millones sino miles; la diferencia está en que los fondos excedentes de un Departamento financian las necesidades de otro, o sea, existe compensación a nivel nacional.

IV.2.5 Captaciones

La mayor parte de las captaciones provienen por concepto de cuentas corrientes o sea, depósitos a la vista. El ahorro financiero de la región es relativamente bajo y está concentrado principalmente en el Banco Central Hipotecario, Caja de Ahorros y Banco Nor Perú. Este tipo de ahorro es el que más ha bajado en los últimos meses debido a que la tasa de interés resulta muy baja con relación al costo de vida (tasa de interés real negativa). Con la subida de éstas en el mes de Julio del presente año, el ahorro financiero ha repuntado.

CAPTACIONES

INSTITUCIONES	AÑO	1974	1975	1976
Banco Industrial del Perú		-----	-----	-----
Banco Agrario del Perú (sumas)		3,025'733	3,338'525	3,757'960 *
Banco Minero del Perú		-----	-----	-----
Banco Central Hipotecario (neto)		11'051	32'929	15'176 1/
Banco Regional (saldos)		529'421	449'685	567'990 *
Banco Popular del Perú (saldos)		274'872	424'046	32'773 1/
Banco Internacional (saldos)		198'000	393'000	332'000 *
Caja de Ahorros (Saldos)		65'818	78'764	83'182 1/
Mutual		80'883	113'323	

* Programado.

1/ Al 31 de Marzo de 1976.

La captación a plazo del Banco Nor Perú es alta debido a la colocación de certificados de depósito, los que brindan tasas de interés altas -13.5 % en la actualidad; antes de Julio 9 %. Estos depósitos bajaron en 1975, al igual que el resto de las captaciones del Banco por la intervención por la Superintendencia de Banca y Seguros. La confianza se recobró con la compra de gran parte de las acciones por el Banco Continental de Lima.

El ahorro financiero para 1975 fue calculado aproximadamente en 500 millones de soles, cifra que representa el 30 % de las captaciones del sistema financiero, sin contar con el Banco Agrario el cual presenta sus cifras a nivel de sumas, lo cual distorsiona el análisis. Los 3,339 que presenta el Banco Agrario por concepto de captaciones para 1975, se generan por el total de depósitos de las Cooperativas Agrarias (casi el 100 % fueron depósitos en cuenta corriente).

IV.3 PROBLEMÁTICA CREDITICIA

En el Departamento de La Libertad, como en la mayoría de las regiones de los países subdesarrollados, se encuentran serias dificultades en lo referente al financiamiento, tanto en la disponibilidad de recursos financieros destinados principalmente a la inversión, así como a lo que respecta a una canalización adecuada según las prioridades fijadas para el desarrollo.

En el marco del financiamiento del desarrollo del Departamento encontramos una serie de dificultades y problemas en su "Sistema Financiero", los más homogéneos y importantes son :

- Centralismo en el "Sistema Financiero" así como en las instituciones que lo conforman, cosa similar ocurre en el crédito, el cual además se encuentra concentrado.
- Limitado poder de decisión y autonomía de las oficinas bancarias del Departamento a excepción del Banco Nor Perú.
- Poco conocimiento de los instrumentos financieros por parte de los usuarios del crédito, así como de las modalidades de éste, originado por la poca divulgación de los mismos.
- Excesivo trámite administrativo lo que trae por consecuencia la demora y el desaliento a la inversión así como la creación de una brecha financiera entre el monto solicitado y lo requerido en el momento de la concesión del crédito. Esto ocurre principalmente en las Sucursales de la Banca de Fomento.
- Montos de garantía que no va de acuerdo con la realidad de la región y más específicamente con la actividad del sujeto de crédito.
- Inexistencia de departamentos de estudios de proyectos, oportunidades de inversión, estudios económicos y de apoyo técnico; principalmente en las Sucursales de la Banca de Fomento.
- Fuerte flujo de recursos financieros del mercado regional a la capital del país,
- Apoyo financiero orientado a las actividades más rentables y seguras, más no a las que necesitan ser incentivadas o promocionadas. Actuando así la Banca de Fomento con un criterio eminentemente comercial.

- Inexistencia de un control de la orientación del crédito - con criterio de selectividad, por no existir mecanismos a nivel regional que normen las colocaciones de las Sucursales de la Banca Comercial.
- Orientación del crédito principalmente a capital de operación o trabajo, no fomentado de esta manera la formación bruta de capital regional.
- Una oferta de recursos humanos calificados que no satisfice la demanda de las instituciones financieras, así como - la de las empresas de la región, lo que se traduce en una productibilidad menor, desaliento a la formación de empre - sas, poca iniciativa en la instalación de las mismas, ade - más de quedar marginados muchos proyectos de inversión por los elevados costos de producción; situación que afecta mucho al crecimiento de la economía de la región.
- Utilización no óptima de los recursos financieros (escasos en la región) por la inexistencia de instrumentos que - orienten su uso, así como de metas y objetivos específicos que determinen las prioridades sectoriales regionales de inversión.
- El "Sistema Financiero No Bancario" del departamento no está eficientemente normado; esto se realiza a nivel nacional, situación que necesariamente no tiene que ser igual a la realidad de la región.
- Salida de recursos financieros de la región por concepto - de adquisición de valores que son emitidos fuera de ella.

- No existe un mercado de emisión de valores que promueva el aumento del ahorro financiero.
- Limitado número de instituciones financieras auténticamente regionales.
- Existencia de un mercado financiero no institucionalizado que ofrece créditos a un alto costo y en condiciones poco ventajosas, originado por la poca descentralización del crédito.
- No existe una gran diferenciación en las tasas de interés activas que vayan de acuerdo a la localización y/o actividad del sujeto de crédito de la región.
- La información estadística a nivel de la región necesaria para la elaboración de políticas, planes, programas, etc. es escasa y centralizada en Lima.
- Las decisiones para el otorgamiento de créditos que sobrepasen el "límite autorizado" son tomadas en la Oficina Principal basados generalmente en los informes técnicos presentados por los Administradores de las Sucursales, ya que no existen directorios regionales.

CAPITULO V

UN "SISTEMA FINANCIERO" APROPIADO AL DESARROLLO REGIONAL

Por lo expuesto en el Capítulo IV acerca del funcionamiento del "Sistema Financiero" y problemática del mismo a nivel de la región, se hace necesario - adecuar al "Sistema" como a las instituciones que lo conforman para que estén acorde con el desarrollo nacional y de la región.

Hay que tomar en consideración que en la mayoría de países subdesarrollados se están proponiendo y siguiendo políticas encaminadas a buscar el desarrollo nacional dando especial énfasis al campo regional. Esto trae como consecuencia el cambio de las estructuras tradicionales, por lo tanto, el sistema financiero como financiador del desarrollo regional, debe transformarse y funcionar de acuerdo a las actuales y nuevas necesidades, para lo cual además debe ser flexible y dinámico, para no quedarse a la zaga del desarrollo o jugar un papel poco relevante o neutral e inclusive limitante al desarrollo planteado.

El "Sistema Financiero" a nivel de la región tiene además del conjunto de dificultades y problemas ya señalados anteriormente, inherentes a su constitución y funcionamiento, otros como lo son: los generados por la actual estructura socio-económico de la región y, las reformas estructurales que al irse implementando van creando nuevos requerimientos, por lo que de no reestructurarse a

este sistema financiero tradicional no podrá representar al agente dinámico e instrumento eficaz de apoyo, promoción y fomento necesario para el logro de los objetivos planteados.

En conclusión se ve la necesidad de plantear una estrategia para adecuar al "Sistema Financiero" de la región a las actuales necesidades de financiamiento de la economía. La reforma debe estar orientada a su estructura, funciones, operaciones, etc. para que este conjunto de instituciones financieras representen realmente un instrumento de política financiera, haciendo hincapié que esta última lo es también de la política económica, la cual está orientada a lograr el desarrollo.

El planteamiento sobre el "Sistema Financiero" para el Departamento de La Libertad presentado en este Capítulo se referirá a su estructura, funciones y algunas de sus operaciones. Existen algunas que no serán tratadas por considerar que las autoridades bancarias, conocedoras de las características y necesidades del sector que apoyan, las irán adecuando paulatinamente tomando en consideración los lineamientos presentados para el sistema en su conjunto.

V.1. Medidas Gubernamentales Paralelas

Una estructura adecuada del Sistema Financiero de la región por sí solo no conduce al desarrollo regional, sino que, un conjunto de políticas y condiciones dadas extra-financieras también encaminadas a buscar este desarrollo, aunadas a la política financiera a seguirse pueden llevarnos a conseguir lo deseado, es decir, el desarrollo regional. Estas condiciones están dadas por las medidas gubernamentales a tomarse paralelamente a las planteadas para el Sistema Financiero: las principales serán tratadas en este punto del Capítulo y son las que más directamente pueden tener relación con el comportamiento de la economía de la región e indirectamente por consecuencia, con el Sistema Financiero,

no sólo siendo válidas para La Libertad sino también para las demás regiones del Perú.

Las principales son :

- Que existe una regionalización del país acorde con su estructura socio-económica, recursos, características homogéneas, etc.
- Una administración pública desconcentrada y si las condiciones lo requieren, descentralizada.
- La existencia de Planes Regionales bien definidos y detallados en cuando a sus objetivos y metas globales, sectoriales y zonales.
- Presupuestos Públicos para cada región con programas y pliegos presupuestarios.
- Medidas de carácter fiscal, promocionales para la economía del Departamento.
- La existencia de personal calificado que pueda satisfacer la demanda de recursos humanos calificados por parte de los departamentos, organismos e institutos de: Planificación, Presupuesto, Sistema Financiero, Investigación real-financiera, social y Organismo de Desarrollo Regional.
- Niveles jerárquicos de la Administración Pública bien definidos, tanto a nivel intraregional como interregional.
- Un organismo que coordine las operaciones sectoriales en la región evitando duplicidad de funciones y la falta de comunicación en

acciones mancomunadas.

- Otras.

V.2. Características y Condiciones generales del Sistema presentado.

Básicamente el Sistema Financiero, en lo referente a su estructura y funcionamiento, debe tener las siguientes características :

- Desconcentración del Sistema Financiero Nacional y descentralización del mismo en el caso de que lo justifique los costos y beneficios socio-económicos para el Departamento.
- Evitar los cuantiosos flujos financieros de la región hacia la capital del país principalmente.
- Coadyuvar al logro de metas y objetivos para la región.
- Flexibilidad para el cambio o adecuación a cualquier variación o implantación de medidas de política.

Departamento de estudio de proyectos y de la realidad del Sector, sectores que apoyen y/o fomenten con el máximo de comunicación entre ellos para evitar duplicidad.

- Difusión de las operaciones y servicios que ofrece cada institución financiera.
- Personal calificado con iniciativa y capacidad de decisión, es decir, ejecutivos dinámicos.

- Evitar la duplicidad de funciones por parte de las instituciones financieras, o sea especializándolas ya sea por las actividades que apoyan o por el destino o uso que se le da a las colocaciones (capital de trabajo o la adquisición de activos fijos).
- Poseer un acervo estadístico eficiente para cualquier tipo de análisis financiero, para la evaluación de sus actividades no sólo en el aspecto comercial, sino principalmente por la labor de apoyo, promoción y beneficio económico - social.
- Medidas y dispositivos que normen las actividades, operaciones, utilización de instrumentos financieros, etc. de las instituciones del Sistema, haciendo la salvedad que a medida que la intervención estatal sea mayor, se obtendrán resultados más alentadores.
- Que el instituto normador (Banco Central de Reserva) y/o los encargados de elaborar la política financiera utilicen los instrumentos de análisis real-financiera para que en realidad ésta constituya un apoyo a la parte real de la economía de la región.
- Los instrumentos financieros a ser utilizados por las instituciones bancarias deben ser acordes con la realidad de la región.

Fortalecimiento del Sistema Financiero institucionalizado con el fin de minimizar las acciones del crédito informal, que por su característica no ofrece condiciones ventajosas ni realiza labor de fomento.

- Utilización óptima de los recursos financieros, escasos en la región.

- Tasas de interés razonables según tipo de institución y la realidad de cada zona, sector y actividad económica. En una economía inflacionaria como la peruana debe implementarse medidas correctivas o tasas de reajuste activas y pasivas que compensen la pérdida del poder de compra o adquisitivo del signo monetario, debiendo estar éstas de acuerdo con la realidad de La Libertad.
- Democratización del crédito, es decir, que éste pueda llegar a actividades productivas que tradicionalmente no han sido prestatarios del sistema, tales como empresas medianas, pequeñas y artesanales.

Sistema de garantías racionales con la realidad de cada actividad, sector y zona de la región.

V.3 Estructura y Funcionamiento del Sistema Financiero

La estructura del Sistema Financiero a nivel de cada región será diferente según las características propias de cada región del país. Esta debe ser apropiada para el financiamiento de las diversas actividades que se desarrollan, por la cual, la importancia de cada institución será diferente en cuanto a su magnitud, tipo de operaciones que realiza, como en lo que respecta a sus funciones.

Por las características y generalidades que son coincidentes en la mayoría de las regiones del país, el Sistema Financiero propuesto para el Departamento de La Libertad podrá ser válido en líneas generales para éstas otras regiones, pero haciendo la salvedad que sus particularidades, operaciones y funciones específicas serán el resultado de estudios similares al presente.

Como resultado de la investigación y análisis real-financiero del

Departamento de La Libertad así como resultado de las conversaciones sostenidas con diversas autoridades bancarias, con el Comité de Fomento Financiero Regional del área y la problemática planteada en diversos estudios específicos sobre el tema, ha surgido la estructura de un Sistema Financiero que se adapte a la realidad del Departamento, es decir, un ente que no sólo solucione los problemas enunciados sino que a la vez sirva como propulsor del desarrollo de los diferentes sectores del Departamento, financiándolos de una manera donde la forma, monto, modo y oportunidad de este apoyo sea el adecuado para conseguir el desarrollo de la región.

En este punto trataremos específicamente sobre las características y funcionamiento de las Instituciones que conforman cada tipo de Banca.

V.3.1 Banco Central de Reserva de La Libertad

A nivel de la región su principal función es la de nombrar o regular las actividades de las instituciones del sistema, para lo cual es necesario que esté desconcentrado, o sea, un Banco de Reserva para la región con "relativa autonomía", dictando dispositivos específicos para el control de la actividad financiera de los Bancos, así como llevar a cabo otras que sean dictadas a nivel nacional.

El Banco Central de Reserva de la región debe mantener mucha relación con la Oficina Principal, para que sus operaciones estén enmarcadas por la política monetaria y financiera nacional.

Este Banco debe contar con oficinas o departamentos de estudios económicos y financieros compuesto y asesorado por un

equipo multidisciplinado de profesionales para que sus dispositivos sean un fiel reflejo de las necesidades de la región. Esto se logrará con el conocimiento permanente de los principales problemas sectoriales, así como de las causas que lo originan, dictando por consecuencia medidas correctivas en los momentos apropiados.

Esta Institución debe fijar los coeficientes de cartera para orientar el crédito de la Banca Comercial y de Ahorros selectivamente, estos coeficientes serán el resultado del amplio conocimiento de las necesidades sectoriales de financiamiento.

Otra de las necesidades regionales que debe ser atendida por este Banco, es la creación de encajes regionales para la Banca, los cuales deberán ser depositados en el Banco de Reserva de la región, evitando de esta manera su salida hacia la capital. La fijación de las tasas de encaje será diferencial según el tipo de Banca.

Otra de sus funciones importantes es el otorgamiento de préstamos y descuentos a otras instituciones del sistema. Asimismo deberá fijar las tasas de interés activas y pasivas para el mercado financiero, orientadas a la realidad de cada zona y de cada institución en particular (según sus fines), o sea ésta será diferencial con respecto al lugar, plazo y actividad específica,

Teniendo en cuenta que en el plan regional de desarrollo se fijan metas para cada uno de los sectores, el Banco Central de Reserva con las atribuciones otorgadas, puede regular el

apoyo crediticio (así como el resto de operaciones de la Banca) de una manera coherente con el crecimiento programado para cada Sector, coadyuvando así el logro de las metas. De esta manera el Banco Central de Reserva de la región puede establecer un programa financiero, como parte integrante del Programa Financiero Nacional.

V.3.2 Banca Estatal de Fomento

- Banco Agropecuario de La Libertad.

Este Banco debe formarse a raíz de una descentralización del Banco Agrario del Perú, o sea, transformando a la actual Sucursal en un Banco Agropecuario Regional destinado a la promoción, fomento, apoyo y desarrollo de los sub-sectores agrario y pecuario.

Su característica principal radica en que poseería vida propia, teniendo por lo tanto, un Directorio conformado por miembros de los sectores afines - Directores Regionales de Economía y Finanzas, Agricultura, Alimentación, etc. Estos Directores conocerían ampliamente la problemática, necesidades y características específicas de los sectores que debe apoyar y fomentar este Banco.

Por lo visto en el Capítulo IV acerca del destino de las colocaciones de la Sucursal del Banco Agrario se puede notar claramente que los préstamos destinados a la capitalización agropecuaria (mediano y largo plazo) han estado bastante olvidados.

Una de las actividades principales de este Banco debe ser el apoyo y fomento de la capitalización agropecuaria; una de las formas de lograr este objetivo es que se dé especial importancia a la promoción de los servicios que presta el Banco en lo referente a la utilización de créditos de mediano y largo plazo.

La labor de fomento no debe circunscribirse solamente a otorgar préstamos en condiciones ventajosas, que inclusive podrían ser a tasas de interés reales negativas, sino que además deben contar con departamentos técnicos que realicen estudios de proyectos -elaboración y evaluación- y se dediquen a dar asesoramiento técnico, labor muchas veces más importante e incentivadora a la inversión que la que se limita solamente a ofrecer capitales a bajo costo y prestar una supervisión posterior al otorgamiento del crédito.

Por ser estatal de apoyo y fomento además de no tener fines de lucro, esta entidad tendrá un funcionamiento diferente a la Banca Comercial, en lo que se refiere a las tasas de interés, éstas deben ser más bajas que las cobradas por la Banca Comercial, inclusive para el fomento de alguna actividad prioritaria para la región y/o país éstas pueden ser sumamente bajas, muy por debajo del costo del dinero en el mercado, es así que debe tener un conjunto de tasas de interés que se aplicarán según sea la actividad que apoyan, además de ser diferentes entre una zona y otra por su característica diferencial.

Hay que tomar en cuenta que la Banca de Fomento es la más llamada a tratar el logro de las metas señaladas en los Planes de Desarrollo, o sea se debe tener mucho en cuenta para el otorgamiento de los créditos las prioridades, objetivos y metas planteadas. Por lo tanto, este Banco debe tener mucha coordinación con el Ministerio de Agricultura y Alimentación, asimismo con la Corporación Financiera de La Libertad y el resto de instituciones que apoyan al Sector a fin de poder programar sus actividades. Para estos fines es conveniente la constitución de Comités que reúnan a los representantes o autoridades de cada institución financiera y en caso de considerarse necesario pueden incluir a las autoridades públicas relacionadas con el Sector.

Las garantías que solicita esta Institución deben ser poco exigentes por su misma función, inclusive puede arriesgar mucho en algunas actividades que se consideren como prioritarias. La probable pérdida por este concepto se puede salvar, creando un sistema compensatorio a nivel nacional, es decir que si ésta u otra región tienen pérdidas, originadas por algún factor exógeno, puede ser compensada con los fondos de otra u otras regiones donde los resultados hayan sido alentadores.

Con la creación de este Banco (descentralizando al Banco Agrario del Perú) se daría acceso al crédito y otros servicios a grupos no tradicionalmente usuarios, además se fortalecería la labor a los ya apoyados, al encontrarse el lugar donde se otorga el financiamiento y la asistencia técnica, cercano al lugar donde se ubica la iniciativa.

Son fuentes de recursos y debe ser: transferencia estatal, depósitos de ahorro y a plazo, cuentas corrientes, principalmente de CAP's, SAIS, préstamos del Banco Central de Reserva, el capital, colocación de bono de renta fija y líneas de crédito externo (canalizadas en la mayoría de los casos por el Banco Agrario del Perú - Lima).

- Banco Industrial de La Libertad

La Sucursal del Banco Industrial del Perú debe transformarse en el Banco Industrial de La Libertad dotándolo - para este fin con un capital propio, directorio conformado con funcionarios del lugar, un reglamento de organización y funciones acorde con sus necesidades.

Su función principal debe estar orientada a la financiación a mediano y largo plazo de proyectos de inversión o reinversión.

Como Banco de Fomento su labor no debe limitarse únicamente de otorgamiento de créditos, sino más bien debe estar complementada con un asesoramiento técnico - que promueva y/o fomente la actividad inversora. El departamento de proyectos, además de los estudios económicos - financieros y del asesoramiento técnico que ofrece al cliente, debe elaborar proyectos con la finalidad de ofrecerlos a los inversionistas potenciales de la región, El otorgamiento de los préstamos a corto plazo o para financiar las necesidades de capital de trabajo, debe realizarse en casos excepcionales (solo cuando sea

completamente de una inversión, los otros deben ser financiados directamente por la Banca Asociada, debiendo haber para ello una amplia coordinación entre el Banco Industrial y la Banca Asociada.

El tiempo de aprobación de una solicitud de crédito se reduciría ampliamente al contar el Banco Industrial de La Libertad con su propio directorio, el cual al tener plena autonomía en todas las operaciones, podrá aprobar en un tiempo razonable las solicitudes de financiamiento que considere conveniente; asimismo, al conocer de cerca a los sujetos de crédito podrá ser mucho menos exigente con el monto y tipo de garantía.

Este Banco también poseerá un conjunto de tasas activas de interés diferenciales en función de la prioridad, actividad, lugar y plazo.

Con la nueva estructura de este Banco su labor puede desconcentrarse, llegando de esta manera el crédito a lugares fuera del radio urbano (Trujillo) creando para esto el número de Sucursales y Agencias que crea conveniente.

Por su misma función de fomento y siendo un Banco estatal no debe tener fines de lucro, asimismo, la evaluación de sus actividades y ejecutivos no debe hacerse con un criterio comercial sino más bien debe estar referida a su participación en el desarrollo del Sector dentro del marco del plan de desarrollo.

La fuente de recursos financieros de la institución será: Transferencias presupuestales del Gobierno Regional, depósitos de ahorro y a plazo, cuentas corrientes, préstamos del Banco de Reserva de La Libertad, capital, colocación de bonos de renta fija y líneas de crédito externo.

- Banco Minero de La Libertad

El radio de acción de este Banco debe circunscribirse - exclusivamente al Departamento dejando de lado los Departamentos de Lambayeque, Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas, Huánuco y algunas zonas de Ancash, los cuales tendrán los servicios de este Banco a través de otros Bancos Mineros Regionales. Por los resultados del análisis mostrados en el capítulo anterior se ve la necesidad de reforzar la actividad del Banco en lo que se refiere a operaciones crediticias, para capitalización minera, asimismo, la labor de asesoría técnica debe ser mejorada - ampliamente, teniendo para esto un equipo de profesionales que presten este servicio.

Teniendo esta Institución un Directorio propio, podrá mejorarse sustancialmente el tiempo de aprobación de las solicitudes de crédito, que actualmente en muchos casos son dictaminados en más de medio año, de igual manera las exigencias de garantías podrán ser más racionales.

El destino de las colocaciones deberán ser los mismos - que vienen ofreciéndose actualmente: préstamos minerales,

préstamos comerciales, inversión atendiendo de esta manera las diferentes fases de la actividad minera. Este apoyo solamente debe estar complementado con préstamos para prospección minera con un tipo de garantía accesible al pequeño productor minero.

Otra de las funciones importantes de este Banco debe ser la compra y venta de todo tipo de minerales aprovechando de su capacidad instalada, facilitándole la labor a Minerero Perú sirviéndole de representante en su ámbito jurisdiccional.

Al igual que el resto de la Banca de Fomento, éste Banco no debe tener fines comerciales. Siendo su fuente de recursos los provenientes de: Transferencias presupuestales, cuentas corrientes, capital, depósitos de ahorro y a plazo, colocación de bonos de renta fija y líneas de crédito interno y/o externo.

V.3.3. Corporación Financiera de Fomento de La Libertad.

Esta Institución debe ser necesariamente pública, su principal función es la de fomentar al desarrollo de los sectores y actividades consideradas prioritarias en los diferentes planes regionales, ya sea a través del financiamiento de los proyectos de esos sectores como prestando asesoría para la formulación de proyectos, elaborando estudios de pre-factibilidad y brindando todo tipo de asesoramiento técnico. Su labor de fomento puede comprender hasta la inversión directa en aquellas actividades donde el inversionista privado no llega y

siendo esa actividad prioritaria para la región asimismo, puede participar en el capital accionario de algunas empresas.

La Corporación debe actuar como entidad concentradora de recursos que no han sido utilizados por la Banca Comercial, Banco Central Hipotecario, Asociaciones de Ahorro y Préstamos para Vivienda, Instituciones de Ahorro y Crédito, etc., mediante la compra de valores emitidos por la Corporación, que deben tener la característica necesaria de ser rápida con vertibilidad y otorgar una renta fija y/o variable.

El campo de acción de esta Corporación Financiera está orientada a cualquier Sector, siempre y cuando la actividad sea prioritaria; además por el monto de sus pasivos puede financiar medianos y grandes proyectos a mediano y largo plazo. Para este fin debe contar con un departamento técnico.

Esta importante institución debe coadyuvar a la materialización de las metas de los planes regionales de desarrollo. En caso de contar con fondos que no tengan previsto utilizarlos, adquirirán títulos públicos, principalmente los emitidos por la Corporación Financiera Nacional, pero que puedan ser convertidos a efectivo rápidamente, de esta manera habrá compensación a nivel nacional, o sea, los fondos excedentes de una región pueden ser utilizados en otra que es deficitaria.

Esta Institución debe ser autónoma, con su propio Directorio y con una estrecha vinculación con la Corporación Financiera Nacional. Esta vinculación es necesaria también para el financiamiento de proyectos que involucran a más de una

región, igualmente pueden financiar infraestructura (en algunos casos ésta puede competir a más de una región), por ejemplo carreteras, irrigaciones, hidroeléctricas, etc. Asimismo hay grandes proyectos que son de interés (para el financiamiento), de la Corporación Financiera Nacional, para lo cual es necesario esta estrecha vinculación de acciones.

Cabe destacar y a manera de diferencia con la Banca de Fomento que esta institución no puede ser una carga al Estado, por lo tanto, debe asegurar (después de haber cumplido con sus objetivos) por lo menos de no tener pérdidas, esto lo obtendrán considerando como básico, aparte del beneficio social del proyecto, su beneficio financiero o rentabilidad.

V.3.4 Banco Hipotecario de La Libertad y Mutual Panamericana.

Ambas instituciones que apoyan al Sector Construcción tienen mucha importancia dentro del mercado de capitales de la región, y captan la mayor parte del ahorro financiero local. A pesar del papel relevante que desempeñan financiando al prioritario Sector Construcción, su labor debe ser controlada por el Banco Central de Reserva debido principalmente a que sus colocaciones están muy por debajo del nivel de sus captaciones, así como para evitar un crecimiento inorgánico en la construcción de viviendas. Crecimiento que en muchas oportunidades la oferta de materiales y de vicios de este campo no pueden satisfacer eficientemente, creándose así presiones inflacionarias.

El Banco Central Hipotecario al igual que las instituciones antes mencionadas tendrá su propio capital y directorio regional * autonomía) lo cual redundaría en su mejor servicio en

lo referente a la agilización de los trámites, las garantías exigidas, iniciativa para la creación de programas propios.

Los fondos captados y no colocados se transferirán a la Corporación Financiera mediante la adquisición de valores.

Debido a la creciente demanda para la financiación de proyectos turísticos que no pueden ser atendidos en su totalidad por el resto de instituciones financieras, la Mutual Panamericana deberá ampliar sus funciones para poder satisfacer esta demanda adicional cobrando las mismas tasas de interés vigentes para los préstamos de construcción de viviendas.

V.3.5 Banca Comercial y de Ahorros

Este conjunto de instituciones debe cumplir un rol muy relevante en el financiamiento de los agentes económicos no financieros, realizando sus créditos a corto plazo, representando por lo tanto, el ente principal en el mercado de dinero.

El crédito a corto plazo es orientado principalmente al financiamiento del capital de trabajo, pudiendo ser éste para operación, los gastos que demande la producción o para la comercialización; la especialidad de estos Bancos debe ser ésta fundamentalmente, la que realizará mediante el crédito - en sus diversas modalidades directo, avances en cuenta corriente o sobregiros, descuentos de letras, etc.

En el Sistema Financiero tenemos el Banco Central, que es el organismo regulador en la región y es misión de éste normar las operaciones entre ellas al crédito que efectúan las

instituciones bancarias. Hay que tomar en consideración que las colocaciones realizadas por la Banca Comercial tiene diferentes repercusiones, puede ser el complemento de la Banca Estatal de Fomento o de Desarrollo, al asignar los recursos financieros necesarios para el capital de trabajo de las empresas; puede financiar la comercialización indirectamente fomentando el consumo a través de descuento de letras o documentos y con avances en cuenta corriente puede realizar ambas.

La función principal de los Bancos Comerciales es la del lucro, es decir, tratarán de obtener el mayor rendimiento posible -como es lógico en una empresa comercial- esto lo lo ograrán a través del otorgamiento de créditos a las empresas más rentables y dirigiendo el mismo a las operaciones mas seguras y de menos riesgo, con el fin de poseer una cartera pesada lo más bajo posible. Por lo tanto, el Banco Central de Reserva debe normar la orientación del crédito, mediante la implantación de coeficientes de cartera, es decir, normar el crédito con criterio de selectividad, además debe otorgar sus créditos o préstamos a estas instituciones, para que sean dirigidas a actividades prioritarias de la región. Igual tratamiento recibirán las demás operaciones que están autorizadas a realizar los Bancos Comerciales, mediante el manejo de otros instrumentos financieros.

Es importante que casi la totalidad de las captaciones deducido el encaje bancario, se destine a las colocaciones. En los casos de que una buena parte de ésta se oriente a otros rubros, es conveniente que en lugar del crédito con criterio de selectividad sea implantado un sistema de encajes selecti

vos; este se refiere a que el 100 % de las captaciones pasen a formar encaje líquido y, el Banco Central fijará coeficientes para su utilización, la diferencia fundamental entre estos dos instrumentos estriba en que, en el crédito selectivo se fijan porcentajes de destino para el total de colocaciones, que puede estar muy por debajo del total de captaciones, no sucediendo lo mismo con el encaje selectivo en que los porcentajes si están referidos al monto total de fondos captados.

Lo que ha caracterizado a los Bancos Comerciales es el fuerte flujo financiero de la región en que operan hacia la oficina principal (Lima), por no encontrar actividades y/o operaciones seguras a donde orientar los fondos captados en la región, el mecanismo que logrará superar esta dificultad, consiste en que los fondos captados y no colocados, serían orientados a la adquisición obligatoria de valores emitidos por la Corporación Financiera Regional; estos valores pagarían un interés razonable y tendrían además convertibilidad inmediata, de esta manera esos fondos no saldrán del ámbito regional.

Las garantías exigidas para el otorgamiento del crédito deben ser más racionales y menos exigentes, sobre todo que, con la descentralización administrativa y la descentralización de la Banca, los ejecutivos de estas Instituciones tendrán más libertad de acción y un conocimiento más amplio de los sujetos de crédito.

Los Bancos Comerciales deben actuar paralelamente con la Banca Estatal de Fomento y la Corporación Financiera Regional principalmente en las regiones con mercados financieros

de relativa importancia, especializándose estos últimos en préstamos para la adquisición de activos fijos, y bien podrían considerar en el momento de otorgar un préstamo las necesidades y garantías para el financiamiento del capital de trabajo que sería otorgado por el sistema bancario comercial. Este capital de trabajo, ya sea para la operación y/o comercialización, es el que demandarían las empresas como consecuencia de las nuevas inversiones originadas por los préstamos otorgados por la Banca de Fomento Estatal y la Corporación Financiera Regional.

Es conveniente estudiar a nivel nacional posibilidad de fusionar la Banca Asociada, Banco Internacional y Banco Popular, debido a que ambos Bancos cumplen la misma función duplicando esfuerzos en una competencia inútil. La labor de la Banca Comercial bien la podrían cumplir con una sola entidad (Banca Comercial Asociada de la Libertad). También existe la alternativa de poder asignar una región a cada Banco; por lo tanto, para La Libertad quedaría el Banco Internacional o el Popular.

En lo referente al Banco Nor Perú, que recibe trato preferencial en cuanto a las tasas de interés y a créditos (descuentos), debe apoyar en mayor proporción la capitalización de las empresas, otorgando para este fin créditos a mediano plazo; que es justamente una de las principales funciones que le fuera asignado.

V.3.6 Otras Instituciones

... Banco de la Nación

Es el que realiza las principales operaciones del Gobierno Central; es decir, actúa como agente financiero y proporciona los servicios bancarios además de los administrativos a las entidades públicas.

Es una entidad que capta muchos recursos financieros como puede ser por concepto de recaudación fiscal; en la región habrá una Sucursal de este Banco.

Entre los servicios bancarios que presta a las entidades del Sector Público tenemos: créditos, ya sea para una operación específica como avances en cuentas corrientes, descuentos, etc., asimismo recibe depósitos en cuenta corriente que realiza las operaciones de transferencias, giros, etc.

- Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Reciben los depósitos de ahorro y a plazo del público y dá créditos a estos mismos para financiar sus necesidades de consumo. Es necesario tener cuidado en no financiar en exceso la adquisición de bienes de consumo duraderos a las unidades familiares que para evitar en una cuantiosa salida de capitales de la región, en los casos en que estos productos vengan de otras regiones, además de crear de esta manera presiones inflacionarias por la excesiva demanda, por lo que se deben fijar normas que regulen esta actividad.

Compañías de Seguros

Cumplen una función específica e importante a la vez

para el normal desenvolvimiento de las actividades regionales. La venta de pólizas es su más importante fuente de recursos financieros necesarios para sus programas de inversión.

A las Compañías de Seguros no se les puede exigir que el íntegro de sus fondos no invertidos en la región sean destinados a la adquisición de valores de la Corporación Financiera, por ser estas instituciones generalmente afiliadas, sucursales o agencias, sin embargo sí se les puede estimular a que aumenten sus inversiones en la región; igualmente deben promoverse que se crean y desarrollen instituciones regionales similares.

- Seguro Social del Perú

Sus fondos provienen de aportaciones por concepto de seguridad social (generalmente la mayor parte de lo captado fluye fuera de la región). Dependerá del peso político de las autoridades regionales para presionar que se realicen más inversiones y se otorguen más servicios en los lugares que originaron los fondos.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

- En 1975 el 79 % de las colocaciones de la Banca de Fomento y Sistema Mutual fue orientado al Sector Agropecuario, principalmente con créditos a corto plazo y destinados a Unidades Asociativas, mostrando poca agresividad la Sucursal del Banco Agrario en lo referente al fomento de la capitalización agropecuaria.

El Sub-Sector pecuario está apoyado por la Sucursal del Banco Agrario del Perú, en promedio el 88 % de sus colocaciones fueron orientadas a la actividad agrícola.

- Las colocaciones de la Sucursal del Banco Agrario del Perú están concentradas en su mayor parte en la costa del Departamento, estando un tanto descuidado el apoyo crediticio a la actividad agropecuaria en la sierra.
- El Banco Agrario del Perú ha adoptado criterios selectivos en cuanto a las tasas de interés que cobra, brindándose un crédito preferencial a las Unidades Asociativas y no a pequeños agricultores individuales principalmente para préstamos destinados a la producción de alimentos.
- Las unidades Asociativas son las que más apoyo y/o asistencia crediticia reciben, absorbiendo éstas el 70 % del monto total ejecutado por la Sucursal del Banco Agropecuario del Perú, con sólo el 3% del número total

de préstamos. Este Banco no ha rechazado ninguna solicitud de crédito de las Unidades Asociativas.

El Sector Industrial del Departamento es apoyado básicamente por la Sucursal del Banco Industrial del Perú, sus créditos han estado orientados principalmente al financiamiento de capital de trabajo - crédito a corto plazo - y adquisición de maquinarias, créditos a plazos mayores de un año.

Una mayor proporción de los créditos concedidos por la Sucursal del Banco Industrial del Perú se han destinado a industrias de segunda prioridad.

- Los prestatarios de la Sucursal del Banco Industrial están concentrados en la Provincia de Trujillo. Estos absorvieron en promedio en los tres últimos años el 91.2 % del total de los préstamos supervisados otorgados. Estando por lo tanto el resto de empresas fuera de la Provincia poco apoyadas por este Banco.
- La Sucursal del Banco Industrial sólo tiene autonomía para otorgar préstamos hasta por S/. 500,000.00.

La mayor proporción de los préstamos aprobados por la Sucursal son de montos inferiores a los S/. 500,000.00 (Supervisados). En 1974 sólo se aprobó un préstamo ordinario.

- La Sucursal del Banco Industrial no posee un Departamento Técnico con la cantidad de personal calificado que pueda atender la demanda de asesoramiento y cumplir una labor de fomento adecuada. En 1974 sólo contaba con un Ingeniero, un Contador Público y dos Abogados.

El Banco Nor Perú es la entidad que apoya en mayor proporción a la actividad comercial y de servicios, participando con el 49 % del total de

colocaciones otorgadas por la Banca Asociada y Regional en los últimos tres años.

Del total de créditos otorgados por la Banca Comercial durante los años 1974 a 1976, el 63 % fue orientado a los sectores Comercio y Servicios.

En los últimos tres años, las colocaciones de la Banca Asociada no han estado en proporción al total de fondos captados, siendo en promedio la relación=colocación=captación 0.66.

El Sector Construcción es apoyado principalmente por la Caja de Ahorro y la Sucursal del Banco Central Hipotecario del Perú con criterio selectivo especialmente dirigido a construcción de viviendas de interés social. De los préstamos efectuados por la Sucursal del Banco Central Hipotecario, el 74 % fueron de montos inferiores a los 400,000 soles.

- En el período 1970 - 1974 se presentaron a la Sucursal del Banco Minero 136 solicitudes de préstamos, aprobándose tan solo 64, todas ellas en Lima y destinadas principalmente a la mediana minería, siendo débil la promoción al desarrollo de la pequeña minería, causado principalmente por la poca confianza que merece el pequeño productor minero debido a su inestabilidad en el centro de trabajo.

Existe centralismo en las instituciones bancarias así como a nivel de "Sistema" existiendo limitado poder de decisión y autonomía en las Sucursales.

Los instrumentos financieros pierden su efectividad debido al poco conocimiento de éstos por parte de los usuarios, así como por la escasa divulgación de los mismos.

- Como la mayoría de las decisiones son tomadas en Lima (centralismo en las instituciones), los trámites administrativos tienen una dilación excesiva; asimismo, los montos de garantías exigidos no están de acuerdo con la actividad del sujeto de crédito y con la realidad de la región, orientándose por lo tanto, las colocaciones a las actividades más rentables y seguras.

Por la inexistencia de un control en el destino de los créditos a nivel de la región, aunado por la carencia de organismos de planificación, presupuesto y de departamentos de estudio de proyectos y oportunidades de inversión, es que las colocaciones no son otorgadas tomando en cuenta las prioridades de financiamiento.

- Fuerte flujo de recursos financieros a Lima, así como una utilización no óptima de los mismos en la economía de la región.

RECOMENDACIONES

El Sistema Financiero para la región debe ser un reflejo de la estructura socio-económica de la misma, es decir debe responder a sus necesidades y requerimientos.

- Paralelamente a la reestructuración del Sistema Financiero se debe formular una serie de medidas gubernamentales, tales como la elaboración de planes y presupuestos regionales.

Las entidades integrantes del sistema deben ser flexibles al cambio, para adecuarse a cualquier variación o implantación de medidas de política financiera.

Los dispositivos de carácter financiero y las medidas de política tomadas en este campo, deben ser compatibles con la parte real de la economía de la región. Con una estructura adecuada del Sistema Financiero estos tipos de dispositivos podrán tener su máxima efectividad.

Para la concepción de una nueva estructura del Sistema Financiero debe tomarse en cuenta los resultados de la aplicación del mayor número posible de instrumentos de análisis real-financiero.

La política financiera debe elaborarse en estrecha vinculación con las metas y objetivos del plan regional.

Uno de los fines de la política financiera que se dé para la región debe ser la utilización óptima de los recursos financieros.

- Es necesario que la Banca de Fomento Nacional esté descentralizada, para lo cual el Departamento de La Libertad debe contar con un Banco Agropecuario, Minero, Industrial y de Vivienda; estos deben ser instituciones autónomas creadas en base a las actuales sucursales.
- La Banca de Fomento Regional debe difundir las operaciones y servicios que ofrece cada institución; asimismo debe realizar una amplia labor de asesoramiento técnico para lo cual debe poseer departamentos técnicos bien implementados.

El Sistema Bancario de La Libertad debe contar con un acervo estadístico real-financiero suficiente para cualquier tipo de análisis, sirviendo de base para la evaluación de las actividades de las instituciones así como para la determinación de la política a seguirse en apoyo a los sectores respectivos.

- El Banco Central de La Libertad debe dictar dispositivos con la finalidad de normar las actividades y operaciones de las instituciones de acuerdo con las necesidades de la región.
- El crédito, las garantías, las tasas de interés activas y pasivas y encajes deben ser diferenciales en el Departamento de La Libertad de acuerdo al lugar y actividad.
- Cada Institución de la Banca de Fomento Regional debe poseer su propio directorio conformado por representantes de los sectores vinculados; asimismo, estas instituciones deberán contar con un capital propio y autonomía para las operaciones que realizan. Todo esto será consecuencia de la

descentralización de la Banca de Fomento.

Las autoridades financieras de la región deberán fomentar la descentralización y desconcentración del crédito.

Los Bancos Agropecuario, Minero e Industrial deben otorgar créditos que fomenten la capitalización de los sectores que apoyan.

Es necesario la creación de una Corporación Financiera Regional la cual deberá captar los fondos no utilizados de las instituciones, los cuales servirán para financiar los medianos y grandes proyectos siempre y cuando sean considerados prioritarios para el desarrollo de la región.

Debe evitarse la duplicidad de funciones y esfuerzos por parte de la Banca Asociada.

Debe ser objetivo mediano en la región, la elaboración de una programación monetario financiero regional, en estrecha vinculación con la programación real.

BIBLIOGRAFIA

- BASCHI, Antonin y NYBAL, Mihe Análisis de Mercados Latinoamericanos de Capitales.- México CENLA, 1969.
- BRCICH, Juan M. Estructura y Transacciones del Sistema Financiero. México, CENLA, 1972.
- GOLDSMITH, Raymond W. La Estructura Financiera y el crecimiento Económico.- México, CENLA 1968.
- HIRSCHMAN, Albert D. La Estrategia del Desarrollo Económico.- México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- ILDIS MEF. El Papel de la Banca de Fomento en el Desarrollo Económico de América Latina. Lima, 1973.
- ILPES Discusiones sobre Programación Monetario-Financiera.- México, Ed. Siglo XXI, 1972.
- ISARD, Walter Métodos de Análisis Regional. Barcelona, España, Ed. Ariel, 1963.

- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS ... Metodología para el Estudio del Sistema Financiero a Nivel Regional, - Lima, Imprenta del - MEF. 1972.

- OFICINA DE INVESTIGACION FINANCIERA DEL NORTE. MEF.
Problemática de la Banca de Fomento de La Libertad.- Trujillo, 1976.

- OFICINA DE INVESTIGACION FINANCIERA DEL NORTE, MEF.
Banco Agrario del Perú - Sucursal Trujillo, 1974. Trujillo 1976.

- OFICINA DE INVESTIGACION FINANCIERA DEL NORTE, MEF.
Comportamiento Financiero del Banco Minero del Perú - Sucursal Trujillo 1975. Trujillo 1976.

- OFICINA DE INVESTIGACION FINANCIERA DEL NORTE, MEF.
Banco Central Hipotecario del Perú, Sucursal Trujillo, 1969 - 1974
Trujillo 1975.

- OMEC. ... Censos Nacionales VII de Población. II de Vivienda. Lima 1974.

- OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, MIT.
Estadística Industrial, 1973. Lima Perú

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1975 - 1978.

- OTEYSA, José A. de Políticas de Fomento de los Mercados de Capitales.- México, CEMLA, 1971

- STONR, Walter B.... El Desarrollo Regional en América Latina. Experiencias y Perspectivas, Buenos Aires, Ed. SIAP, 1972.